CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 076-CENACTOLEMAIDA-2026 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA Y NOVAMEK S.A.S con NIT. 900491956-6.

Los suscritos a saber: señor **TC. DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.940.809 expedida en la Ciudad de Bogotá D.C, en calidad de Director y Ordenador del Gasto de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** con NIT.800.131.049-4, nombrado mediante Acta de posesión personal Militar No. 038 de fecha 19 de enero de 2026, notificado mediante Circular No. 2025315015084233 de fecha 19 de mayo de 2025, por el Comando del Ejército, en calidad de competente contractual, debidamente autorizado para contratar de acuerdo con la resolución de delegación del Ministerio de la Defensa Nacional No. 4223 del 23 de junio de 2022, actuando en nombre y representación del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL** que en adelante y para los efectos del presente contrato se denominara **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA,** identificado con NIT. 800.131.049-4, por una parte y por la otra **NOVAMEK S.A.S** con identificación tributaria No. 900491956-6, representada legalmente por el señor **EDUARDO MURILLO SALAZAR**, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.467.165 de Barranquilla (Atlántico), con domicilio en la Carrera 68 H # 78-33 de Bogotá D.C., notificaciones, correo electrónico: info@novamek.co, quien en adelante se denominará el CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

a.- Que el **MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** requiere contratar la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA VEHICULOS TACTICOS BLINDADOS ASV (TODO INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS) A CARGO DEL BAMAD2, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC TOLEMAIDA VIGENCIA 2026.**

b.- Que el Presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación es de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($498.902.075,00),** respaldado mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3426 del 31 de enero de 2026, bajo el rubro presupuestal No. A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN), provenientes del recurso 10 CSF, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida.

c.- Que la **CENAC REGIONAL TOLEMAIDA**, mediante ponencia, propuso al Comité de adquisiciones recomendar al Señor **TC. DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES,** Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida, aprobar el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. SAMC-077-CENACTOLEMAIDA-2026 cuyo objeto es la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA VEHICULOS TACTICOS BLINDADOS ASV (TODO INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS) A CARGO DEL BAMAD2, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC TOLEMAIDA VIGENCIA 2026,** el cual fue publicado en la plataforma SECOP II el día 21 de abril de 2026.

d. - Que el día 30 de abril y 04 de mayo de 2026 se publican las Adendas No. 01 y 02 para modificar el CRONOGRAMA EN EL ANEXO 1 - DATOS DEL PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES con el fin de dar respuesta a observaciones que se allegaron, las cuales deben ser analizadas por parte del comité técnico estructurador, cumpliendo con el principio de transparencia.

e.- Que mediante Resolución **00003387** de fecha 04 de mayo, el Señor **TC. DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES** Director de la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida, ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía **No. SAMC-077-CENACTOLEMAIDA-2026**, la cual se publicó en el SECOP II en la misma fecha.

f.- Que el día 05 de mayo se publicó en la plataforma SECOP II el pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía **No. SAMC-077-CENACTOLEMAIDA-2026.**

g.- Que conforme con el cronograma del proceso, hasta el día 11 de mayo de 2026, vencía el plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, plazo dentro del cual, se reciben observaciones, a las cuales se les

dio respuesta mediante Formulario de Preguntas y Repuestas No. 03 debidamente publicado en el SECOP II el día 11 de mayo de 2026.

h. - Que el día 15 de mayo de 2026 se expide la Adenda No. 03 para modificar el CRONOGRAMA EN EL ANEXO 1-DATOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO, con el fin de dar respuesta a observaciones que se allegaron de manera extemporánea y las cuales deben ser analizadas por parte del comité técnico evaluador, cumpliendo con el principio de transparencia y publicidad.

i.- Que el día 14 de mayo de 2026 se publica Formulario de Preguntas y Repuestas No. 04 para dar respuesta a las observaciones extemporáneas presentadas al pliego de condiciones definitivo.

j. - Que el día 15 de mayo de 2026 se expide la Adenda No. 04 para modificar el numeral 1.2.1.2 con el fin de aclarar y ajustar el acápite del personal mínimo requerido.

k. - Que el día 20 de mayo a las 15:00 horas se efectuó el cierre del proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. SAMC-077-CENACTOLEMAIDA-2026, al cual se presentaron las siguientes empresas:

No.	PROPONENTE	NIT/CC
1	**TOYOCAR'S INGENIERIA AUTOMOTRIZ SAS** R/L JOSE ANTONIO CUERVO TRIANA C.C. No. 19.269.800 de Bogotá D.C.	800240740-3
2	**NOVAMEK S.A.S.** R/L EDUARDO MURILLO SALAZAR C.C. No. 7.467.165 de Barranquilla.	900491956-6
3	**UNIVERSAL GROUP AS SAS** R/L MARTHA CECILIA CIFUENTES HERNANDEZ C.C. No. 51.680.759 de Bogotá D.C.	900955516-1
4	**NELSON QUERUBIN MARTIN DIAZ** C.C. No. 79.158.316 de Usaquén	79.158.316-9

l. - Que surtido los términos de la etapa de evaluación se obtuvo como resultado que la firma **NOVAMEK S.A.S** con NIT **900491956-6**, representada legalmente por el señor **EDUARDO MURILLO SALAZAR** identificado con cedula ciudadanía No. No. 7.467.165 de Barranquilla, quedo en primer lugar en el orden de elegibilidad por ser el único oferente habilitado y haber obtenido un puntaje de ponderación de 300 puntos. Tal como quedo evidenciado en el documento consolidado de evaluación publicado el día 02 de junio de 2026.

m. - Que mediante Resolución N° **00004445 del 02 de junio de 2026** el Señor **TC. DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES** Director y Ordenador del Gasto de la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida ordenó ADJUDICAR el proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. SAMC-077-CENACTOLEMAIDA-2026, a la firma **NOVAMEK S.A.S** con NIT **900491956-6**, representado legalmente por el señor EDUARDO MURILLO SALAZAR identificado con cedula ciudadanía No. 7.467.165 de Barranquilla, para ejecutar el objeto de **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA VEHICULOS TACTICOS BLINDADOS ASV (TODO INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS) A CARGO DEL BAMAD2, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC TOLEMAIDA VIGENCIA 2026.**

n.- Que quienes suscriben el presente contrato se encuentran debidamente facultados para ello y por lo tanto pueden obligarse y comprometerse amplia y suficientemente, todo lo cual se acredita con los documentos que se anexan y hace parte del presente contrato.

o.- Que tras haber sido cumplido los trámites y requisitos legales que exige la contratación administrativa, es procedente le celebración del presente contrato que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAÚSULA PRIMERA. - OBJETO: El **CONTRATISTA** se obliga con el **MDN - EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL TOLEMAIDA** a la **"PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA VEHICULOS TACTICOS BLINDADOS ASV (TODO INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS) A CARGO DEL BAMAD2, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC TOLEMAIDA VIGENCIA 2026,** de acuerdo con las especificaciones técnicas indicadas en el anexo No. 2 del pliego de condiciones y la oferta, que hacen parte integral del presente contrato, en los precios relacionados en la cláusula siguiente.

CLAÚSULA SEGUNDA. - VALOR: El valor del presente contrato es por la suma de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($498.902.075,00),** incluidos todos los costos directos e indirectos, sí como los impuestos, tasas, contribuciones y demás gravámenes que conlleve la celebración del presente contrato de acuerdo con los siguientes precios unitarios:

OFERTA ECONÓMICA

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
SISTEMA DE AIRE								
1	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire racor, unión y/o acople en material de aluminio, de medidas de 1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.954.598,32	751.373,68	4.705.972,00
2	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire racor, unión y/o acople en material de aluminio, de medidas de 3/8" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.623.149,58	688.398,42	4.311.548,00
3	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire racor, unión y/o acople en material de aluminio, de medidas de 3/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.815.873,95	725.016,05	4.540.890,00
4	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire racor, unión y/o acople en material de aluminio, de medidas de 1" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.764.630,25	905.279,75	5.669.910,00
5	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire racor, unión y/o acople en material de aluminio, de medidas de 1/1/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.219.789,92	991.760,08	6.211.550,00
6	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire racor, unión y/o acople en material de aluminio, de medidas de 1/1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.190.958,82	986.282,18	6.177.241,00
7	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire racor, unión y/o acople en material de cobre, de medidas de 1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.394.999,16	835.049,84	5.230.049,00
8	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire racor, unión y/o acople en material de cobre, de medidas de 3/8" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.687.840,34	700.689,66	4.388.530,00
9	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire racor, unión y/o acople en material de cobre, de medidas de 3/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.050.705,04	769.633,96	4.820.339,00
10	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire racor, unión y/o acople en material de cobre, de medidas de 1" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.636.463,87	880.928,13	5.517.392,00
11	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del	SERVICIO	1	19%	5.249.939,50	997.488,50	6.247.428,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		componente y/o accesorio de aire racor, unión y/o acople en material de cobre, de medidas de 1/1/4" e instalación del componente y/o accesorio.						
12	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire racor, unión y/o acople en material de cobre, de medidas de 1/1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.231.343,70	993.955,30	6.225.299,00
13	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de aluminio de medida de 1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.130.776,47	594.847,53	3.725.624,00
14	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de aluminio de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	2.912.137,82	553.306,18	3.465.444,00
15	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de aluminio de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.433.307,56	652.328,44	4.085.636,00
16	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de aluminio de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.944.029,41	749.365,59	4.693.395,00
17	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de aluminio de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.391.991,60	834.478,40	5.226.470,00
18	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de aluminio de medida de1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.566.125,21	867.563,79	5.433.689,00
19	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de cobre de medida de 1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.811.047,06	724.098,94	4.535.146,00

CONTRACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
20	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de cobre de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.116.605,04	592.154,96	3.708.760,00
21	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de cobre de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.112.930,25	781.456,75	4.894.387,00
22	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de cobre de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.443.772,27	844.316,73	5.288.089,00
23	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de cobre de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.041.107,56	957.810,44	5.998.918,00
24	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de cobre de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.751.112,61	902.711,39	5.653.824,00
25	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de nailon de medida de 1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.760.665,55	714.526,45	4.475.192,00
26	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de nailon de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.147.114,29	597.951,71	3.745.066,00
27	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de nailon de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.046.752,94	768.883,06	4.815.636,00
28	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de nailon de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.280.594,12	813.312,88	5.093.907,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
29	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de nailon de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.103.655,46	969.694,54	6.073.350,00
30	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire manguera especial en material de nailon de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.664.064,71	886.172,29	5.550.237,00
31	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de aluminio de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.462.092,44	657.797,56	4.119.890,00
32	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de aluminio de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.111.693,28	781.221,72	4.892.915,00
33	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de aluminio de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.952.380,67	940.952,33	5.893.333,00
34	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de aluminio de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.712.658,82	1.085.405,18	6.798.064,00
35	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de aluminio de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	6.567.336,97	1.247.794,03	7.815.131,00
36	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de cobre de medida de 1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.620.015,13	877.802,87	5.497.818,00
37	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de cobre de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.559.905,04	676.381,96	4.236.287,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
38	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de cobre de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.980.045,38	756.208,62	4.736.254,00
39	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de cobre de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.173.637,82	982.991,18	6.156.629,00
40	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de cobre de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.576.145,38	1.059.467,62	6.635.613,00
41	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de cobre de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	6.384.573,95	1.213.069,05	7.597.643,00
42	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de nailon de medida de 1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.590.924,37	872.275,63	5.463.200,00
43	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de nailon de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.470.550,42	659.404,58	4.129.955,00
44	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de nailon de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.814.490,76	724.753,24	4.539.244,00
45	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de nailon de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.717.180,67	896.264,33	5.613.445,00
46	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de nailon de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.130.439,50	974.783,50	6.105.223,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
47	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de nailon de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.706.461,34	1.084.227,66	6.790.689,00
48	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de aluminio de medida de 1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio	SERVICIO	1	19%	4.061.348,74	771.656,26	4.833.005,00
49	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de aluminio de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio	SERVICIO	1	19%	3.486.161,34	662.370,66	4.148.532,00
50	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de aluminio de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio	SERVICIO	1	19%	3.824.730,25	726.698,75	4.551.429,00
51	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de aluminio de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio	SERVICIO	1	19%	4.756.391,60	903.714,40	5.660.106,00
52	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de aluminio de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio	SERVICIO	1	19%	5.140.342,02	976.664,98	6.117.007,00
53	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de aire tubo en material de aluminio de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio	SERVICIO	1	19%	5.675.702,52	1.078.383,48	6.754.086,00
SISTEMA DE HIDRÁULICO								
54	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida de 1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.779.284,87	908.064,13	5.687.349,00
55	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida de 3/8" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.230.952,10	613.880,90	3.844.833,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
56	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida de 3/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.144.719,33	977.496,67	6.122.216,00
57	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida de 1" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.484.461,34	1.042.047,66	6.526.509,00
58	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida de 1/1/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.862.529,41	1.113.880,59	6.976.410,00
59	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida de 1/1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.886.967,23	1.118.523,77	7.005.491,00
60	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico racor, unión y/o acople en material de cobre de medida de 1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.813.316,81	914.530,19	5.727.847,00
61	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico racor, unión y/o acople en material de cobre de medida de 3/8" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.371.180,67	640.524,33	4.011.705,00
62	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico racor, unión y/o acople en material de cobre de medida de 3/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.204.848,74	988.921,26	6.193.770,00
63	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico racor, unión y/o acople en material de cobre de medida de 1" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.648.780,67	1.073.268,33	6.722.049,00
64	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico racor, unión y/o acople en material de cobre de medida de 1/1/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.991.316,81	1.138.350,19	7.129.667,00
65	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico racor, unión y/o acople en material de cobre de medida de 1/1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	6.100.304,20	1.159.057,80	7.259.362,00
66	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del	SERVICIO	1	19%	4.134.085,71	785.476,29	4.919.562,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de aluminio de medida de 1/2"X103cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.						
67	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de aluminio de medida de 3/16"X38cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	2.456.684,87	466.770,13	2.923.455,00
68	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de aluminio de medida de 3/16"X 51-1/2cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	2.478.047,06	470.828,94	2.948.876,00
69	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de aluminio de medida de 1/4"X12cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	2.670.310,08	507.358,92	3.177.669,00
70	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de aluminio de medida de 3/16"X 40cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	2.990.747,90	568.242,10	3.558.990,00
71	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de aluminio de medida de 3/16"X 38cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.330.733,61	632.839,39	3.963.573,00
72	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de aluminio de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.524.809,24	669.713,76	4.194.523,00
73	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de aluminio de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.631.621,85	690.008,15	4.321.630,00
74	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del	SERVICIO	1	19%	3.738.432,77	710.302,23	4.448.735,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de aluminio de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.						
75	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de aluminio de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.791.840,34	720.449,66	4.512.290,00
76	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de aluminio de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.081.657,98	775.515,02	4.857.173,00
77	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de cobre de medida de 1/2"X103cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.244.130,25	616.384,75	3.860.515,00
78	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de cobre de medida de 3/16"X 38cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	2.300.000,00	437.000,00	2.737.000,00
79	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de cobre de medida de 3/16"X 51-1/2cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	2.557.891,60	485.999,40	3.043.891,00
80	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de cobre de medida de 1/4"X12cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	2.963.276,47	563.022,53	3.526.299,00
81	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de cobre de medida de 3/16"X 40cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.079.235,29	585.054,71	3.664.290,00
82	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del	SERVICIO	1	19%	3.314.371,43	629.730,57	3.944.102,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de cobre de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.						
83	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de cobre de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.396.858,82	835.403,18	5.232.262,00
84	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de cobre de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.733.102,52	899.289,48	5.632.392,00
85	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de cobre de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.726.142,86	897.967,14	5.624.110,00
86	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de cobre de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.833.342,02	728.334,98	4.561.677,00
87	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de nailon de medida de 1/2"X103cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.208.294,12	609.575,88	3.817.870,00
88	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de nailon de medida de 3/16"X 38cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	2.933.914,29	557.443,71	3.491.358,00
89	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de nailon de medida de 3/16"X 51-1/2cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio	SERVICIO	1	19%	2.863.710,92	544.105,08	3.407.816,00
90	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del	SERVICIO	1	19%	3.096.133,61	588.265,39	3.684.399,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de nailon de medida de 1/4"X12cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio						
91	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de nailon de medida de 3/16"X 40cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio	SERVICIO	1	19%	3.741.369,75	710.860,25	4.452.230,00
92	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de nailon de medida de 3/16"X 38cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio	SERVICIO	1	19%	3.128.063,03	594.331,97	3.722.395,00
93	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de nailon de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio	SERVICIO	1	19%	3.366.946,22	639.719,78	4.006.666,00
94	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de nailon de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio	SERVICIO	1	19%	3.942.396,64	749.055,36	4.691.452,00
95	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de nailon de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio	SERVICIO	1	19%	4.243.071,43	806.183,57	5.049.255,00
96	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de nailon de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio	SERVICIO	1	19%	4.506.072,27	856.153,73	5.362.226,00
97	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico manguera especial en material de nailon de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio	SERVICIO	1	19%	4.609.063,03	875.721,97	5.484.785,00
98	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del	SERVICIO	1	19%	3.654.267,23	694.310,77	4.348.578,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de aluminio de medida de 1/2"X103cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.						
99	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de aluminio de medida de 3/16"X 38cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.259.126,05	619.233,95	3.878.360,00
100	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de aluminio de medida de 3/16"X 51-1/2cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.259.580,67	619.320,33	3.878.901,00
101	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de aluminio de medida de 1/4"X12cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.552.361,34	674.948,66	4.227.310,00
102	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de aluminio de medida de 3/16"X 40cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.122.802,52	783.332,48	4.906.135,00
103	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de aluminio de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	2.690.623,53	511.218,47	3.201.842,00
104	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de aluminio de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.016.493,28	953.133,72	5.969.627,00
105	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de aluminio de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.497.847,06	1.044.590,94	6.542.438,00
106	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de aluminio de medida de 1/1/4", resistencia de 50	SERVICIO	1	19%	6.098.956,30	1.158.801,70	7.257.758,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.						
107	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de aluminio de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	6.732.216,81	1.279.121,19	8.011.338,00
108	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de cobre de medida de 1/2"X103cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.900.075,63	741.014,37	4.641.090,00
109	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de cobre de medida de 3/16"X 38cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.116.362,18	592.108,82	3.708.471,00
110	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de cobre de medida de 3/16"X 51-1/2cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.254.865,55	618.424,45	3.873.290,00
111	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de cobre de medida de 1/4"X12cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.459.521,01	657.308,99	4.116.830,00
112	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de cobre de medida de 3/16"X 40cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.252.794,12	618.030,88	3.870.825,00
113	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de cobre de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.551.563,03	674.796,97	4.226.360,00
114	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de cobre de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.725.406,72	707.827,28	4.433.234,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
115	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de cobre de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.683.268,07	889.820,93	5.573.089,00
116	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de cobre de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.033.405,04	956.346,96	5.989.752,00
117	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de cobre de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.760.651,26	1.094.523,74	6.855.175,00
118	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de nailon de medida de 1/2"X103cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.384.998,32	1.023.149,68	6.408.148,00
119	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de nailon de medida de 3/16"X 38cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.996.797,48	759.391,52	4.756.189,00
120	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de nailon de medida de 3/16"X 51-1/2cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.174.255,46	603.108,54	3.777.364,00
121	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de nailon de medida de 1/4"X12cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.471.023,53	659.494,47	4.130.518,00
122	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo en material de nailon de medida de 3/16"X 40cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.156.903,36	599.811,64	3.756.715,00
123	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo especial en material de	SERVICIO	1	19%	3.452.056,30	655.890,70	4.107.947,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		nailon de medida de 3/16"X 38cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.						
124	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo especial en material de nailon de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.595.794,12	683.200,88	4.278.995,00
125	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo especial en material de nailon de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.676.689,08	698.570,92	4.375.260,00
126	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo especial en material de nailon de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.653.578,15	884.179,85	5.537.758,00
127	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo especial en material de nailon de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.119.757,98	972.754,02	6.092.512,00
128	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico tubo especial en material de nailon de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.720.297,48	1.086.856,52	6.807.154,00
129	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de aluminio de medida de 1/2"X103cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.586.908,40	1.061.512,60	6.648.421,00
130	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de aluminio de medida de 3/16"X 38cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.174.200,84	793.098,16	4.967.299,00
131	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de aluminio	SERVICIO	1	19%	3.250.736,97	617.640,03	3.868.377,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		de medida de 3/16"X 51-1/2cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.						
132	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de aluminio de medida de 1/4"X12cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.554.630,25	675.379,75	4.230.010,00
133	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de aluminio de medida de 3/16"X 40cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.263.455,46	620.056,54	3.883.512,00
134	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de aluminio de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.568.533,61	678.021,39	4.246.555,00
135	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de aluminio de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.591.713,45	682.425,55	4.274.139,00
136	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de aluminio de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.691.312,61	701.349,39	4.392.662,00
137	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de aluminio de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.500.326,89	855.062,11	5.355.389,00
138	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de aluminio de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.492.226,89	1.043.523,11	6.535.750,00
139	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de cobre de medida de 1/2"X103cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.368.735,29	1.020.059,71	6.388.795,00

CONTACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
140	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de cobre de medida de 3/16"X 38cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	6.180.622,69	1.174.318,31	7.354.941,00
141	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de cobre de medida de 3/16"X 51-1/2cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.286.433,61	814.422,39	5.100.856,00
142	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de cobre de medida de 1/4"X12cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.584.477,31	681.050,69	4.265.528,00
143	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de cobre de medida de 3/16"X 40cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.268.557,14	621.025,86	3.889.583,00
144	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: : Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de cobre de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.115.012,61	781.852,39	4.896.865,00
145	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de cobre de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.574.110,92	679.081,08	4.253.192,00
146	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de cobre de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.717.675,63	706.358,37	4.424.034,00
147	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de cobre de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.730.939,50	708.878,50	4.439.818,00
148	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de cobre de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi	SERVICIO	1	19%	4.400.621,85	836.118,15	5.236.740,00

CONTRACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.						
149	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de nailon de medida de 1/2"X103cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.198.171,43	797.652,57	4.995.824,00
150	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de nailon de medida de 3/16"X 38cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.750.736,97	902.640,03	5.653.377,00
151	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de nailon de medida de 3/16"X 51-1/2cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	6.254.024,37	1.188.264,63	7.442.289,00
152	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de nailon de medida de 1/4"X12cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.839.598,32	729.523,68	4.569.122,00
153	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea en material de nailon de medida de 3/16"X 40cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.289.074,79	624.924,21	3.913.999,00
154	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea especial en material de nailon de medida de 3/16"X 38cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.243.674,79	616.298,21	3.859.973,00
155	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea especial en material de nailon de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.198.347,06	797.685,94	4.996.033,00
156	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea especial en material de nailon de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e	SERVICIO	1	19%	3.794.936,97	721.038,03	4.515.975,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		instalación del componente y/o accesorio.						
157	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea especial en material de nailon de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.636.948,74	691.020,26	4.327.969,00
158	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea especial en material de nailon de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.285.714,29	814.285,71	5.100.000,00
159	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema hidráulico línea especial en material de nailon de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.819.679,83	1.105.739,17	6.925.419,00
160	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación de elementos hidráulicos, cilindros , amortiguadores, acumuladores, múltiples, válvulas hidráulicas.	SERVICIO	1	19%	8.387.569,75	1.593.638,25	9.981.208,00
SISTEMA DE COMBUSTIBLE								
161	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida 1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.324.713,45	821.695,55	5.146.409,00
162	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida 3/8" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.760.654,62	714.524,38	4.475.179,00
163	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida 3/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.288.500,84	814.815,16	5.103.316,00
164	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida 1" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.071.184,87	963.525,13	6.034.710,00
165	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida 1/1/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.110.437,82	970.983,18	6.081.421,00
166	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del	SERVICIO	1	19%	5.319.717,65	1.010.746,35	6.330.464,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida 1/1/2" e instalación del componente y/o accesorio.						
167	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople en material de cobre de medida 1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.282.015,97	813.583,03	5.095.599,00
168	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople en material de cobre de medida 3/8" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.004.712,61	570.895,39	3.575.608,00
169	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople en material de cobre de medida 3/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.849.788,24	921.459,76	5.771.248,00
170	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople en material de cobre de medida 1" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.493.521,85	1.043.769,15	6.537.291,00
171	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople en material de cobre de medida 1/1/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.560.885,71	1.056.568,29	6.617.454,00
172	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople en material de cobre de medida 1/1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.546.195,80	1.053.777,20	6.599.973,00
173	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople en material de Otros Metales de medida 1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.309.691,60	818.841,40	5.128.533,00
174	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople en material de Otros Metales de medida 3/8" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.996.452,94	759.326,06	4.755.779,00
175	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople en material de Otros Metales de medida 3/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.744.473,95	901.450,05	5.645.924,00
176	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople	SERVICIO	1	19%	5.342.456,30	1.015.066,70	6.357.523,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		en material de Otros Metales de medida 1" e instalación del componente y/o accesorio.						
177	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople en material de Otros Metales de medida 1/1/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.424.714,29	1.030.695,71	6.455.410,00
178	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible racor, unión y/o acople en material de Otros Metales de medida 1/1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.461.176,47	1.037.623,53	6.498.800,00
179	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible manguera especial en material de aluminio de medida de 5/16" x 38cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.270.526,89	621.400,11	3.891.927,00
180	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible manguera especial en material de aluminio de medida de 3/16" x 70cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.167.093,28	601.747,72	3.768.841,00
181	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible manguera especial en material de aluminio de medida de 5/16" x 169cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.818.015,97	915.423,03	5.733.439,00
182	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible manguera especial en material de aluminio de medida de 3/16" x 52cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.180.994,12	604.388,88	3.785.383,00
183	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible manguera especial en material de aluminio de medida de 5/16" x 85cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.247.298,32	616.986,68	3.864.285,00
184	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible manguera especial en material de aluminio de medida de 3/16" x 24cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.167.445,38	601.814,62	3.769.260,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
185	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible manguera especial en material de aluminio de medida de 5/16" x 52–1/2cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.548.994,12	674.308,88	4.223.303,00
186	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible manguera especial en material de aluminio de medida de 3/16" x 153cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.841.649,58	919.913,42	5.761.563,00
187	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible manguera especial en material de aluminio de medida de 1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.611.227,73	876.133,27	5.487.361,00
188	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible manguera especial en material de aluminio de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.124.815,97	783.715,03	4.908.531,00
189	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible manguera especial en material de aluminio de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.422.182,35	1.030.214,65	6.452.397,00
190	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible manguera especial en material de aluminio de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.501.941,18	1.045.368,82	6.547.310,00
191	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible manguera especial en material de aluminio de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.948.558,82	1.130.226,18	7.078.785,00
192	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible manguera especial en material de aluminio de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	6.423.515,13	1.220.467,87	7.643.983,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
193	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible (tubos en material de cobre de medida de 5/16" x 38cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.272.665,55	621.806,45	3.894.472,00
194	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible (tubos en material de cobre de medida de 3/16" x 70cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.249.683,19	617.439,81	3.867.123,00
195	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible (tubos en material de cobre de medida de 5/16" x 169cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.155.374,79	789.521,21	4.944.896,00
196	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo:: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible (tubos en material de cobre de medida de 3/16" x 52cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.137.974,79	596.215,21	3.734.190,00
197	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible (tubos en material de cobre de medida de 5/16" x 85cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.259.000,00	619.210,00	3.878.210,00
198	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible (tubos en material de cobre de medida de 3/16" x 24cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.840.640,34	919.721,66	5.760.362,00
199	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible (tubos en material de cobre de medida de 5/16" x 52–1/2cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.591.760,50	682.434,50	4.274.195,00
200	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible (tubos en material de cobre de medida de 3/16" x 153cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.801.781,51	912.338,49	5.714.120,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
201	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible (tubos en material de cobre de medida de 1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.691.348,74	891.356,26	5.582.705,00
202	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible (tubos en material de cobre de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.441.351,26	653.856,74	4.095.208,00
203	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible (tubos en material de cobre de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.572.460,50	1.058.767,50	6.631.228,00
204	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible (tubos en material de cobre de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.469.704,20	1.039.243,80	6.508.948,00
205	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible (tubos en material de cobre de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	6.143.588,24	1.167.281,76	7.310.870,00
206	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible (tubos en material de cobre de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	6.490.346,22	1.233.165,78	7.723.512,00
207	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible línea en material de nailon de medida de 5/16" x 38cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.301.842,86	627.350,14	3.929.193,00
208	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible línea en material de nailon de medida de 3/16" x 70cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.259.331,09	619.272,91	3.878.604,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
209	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible línea en material de nailon de medida de 5/16" x 169cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.995.484,03	759.141,97	4.754.626,00
210	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible línea en material de nailon de medida de 3/16" x 52cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.233.496,64	614.364,36	3.847.861,00
211	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible línea en material de nailon de medida de 5/16" x 85cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.162.893,28	790.949,72	4.953.843,00
212	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible línea en material de nailon de medida de 3/16" x 24cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.243.756,30	616.313,70	3.860.070,00
213	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible línea en material de nailon de medida de 5/16" x 52–1/2cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.461.393,28	657.664,72	4.119.058,00
214	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible línea en material de nailon de medida de 3/16" x 153cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.628.252,94	689.368,06	4.317.621,00
215	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible línea en material de nailon de medida de 1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.599.024,37	873.814,63	5.472.839,00
216	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible línea en material de nailon de medida de 5/8", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.536.942,86	672.019,14	4.208.962,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
217	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible línea en material de nailon de medida de 3/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.132.568,91	975.188,09	6.107.757,00
218	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible tubo en material de nailon de medida de 1", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.143.363,87	977.239,13	6.120.603,00
219	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible tubo en material de nailon de medida de 1/1/4", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	6.064.100,84	1.152.179,16	7.216.280,00
220	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema de combustible tubo en material de nailon de medida de 1/1/2", resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	6.472.068,07	1.229.692,93	7.701.761,00
SISTEMA REFRIGERANTE								
221	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida 1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.355.095,80	827.468,20	5.182.564,00
222	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida 5/8" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.110.013,45	780.902,55	4.890.916,00
223	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida 3/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.201.924,37	798.365,63	5.000.290,00
224	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida 1" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.978.888,24	945.988,76	5.924.877,00
225	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida 1/1/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.113.157,14	971.499,86	6.084.657,00

COPIA CONTROL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
226	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de aluminio de medida 1/1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.179.888,24	984.178,76	6.164.067,00
227	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de cobre de medida 1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.128.645,38	784.442,62	4.913.088,00
228	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de cobre de medida 5/8" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.283.199,16	813.807,84	5.097.007,00
229	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de cobre de medida 3/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.532.512,61	861.177,39	5.393.690,00
230	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de cobre de medida 1" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.183.979,83	984.956,17	6.168.936,00
231	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de cobre de medida 1/1/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.308.500,00	1.008.615,00	6.317.115,00
232	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de cobre de medida 1/1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.277.110,08	1.002.650,92	6.279.761,00
233	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de Otros metales de medida 1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.022.816,81	764.335,19	4.787.152,00
234	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de Otros metales de medida 5/8" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.129.164,71	784.541,29	4.913.706,00
235	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de Otros metales de medida 3/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.374.681,51	831.189,49	5.205.871,00
236	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del	SERVICIO	1	19%	5.151.467,23	978.778,77	6.130.246,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de Otros metales de medida 1" e instalación del componente y/o accesorio.						
237	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de Otros metales de medida 1/1/4" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.274.122,69	1.002.083,31	6.276.206,00
238	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante racor, unión y/o acople en material de Otros metales de medida 1/1/2" e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.391.117,65	1.024.312,35	6.415.430,00
239	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante manguera especial en material de aluminio de medida de 3/16" x 48cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.427.278,99	651.183,01	4.078.462,00
240	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante manguera especial en material de aluminio de medida de 1/2" x 45cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.340.956,30	824.781,70	5.165.738,00
241	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante manguera especial en material de aluminio de medida de 13/32" x 51cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.200.028,57	798.005,43	4.998.034,00
242	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante manguera especial en material de aluminio de medida de 1/2" x 24cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.326.758,82	822.084,18	5.148.843,00
243	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante manguera especial en material de aluminio de medida de 7/8" x 64cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.137.563,03	976.136,97	6.113.700,00
244	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante manguera especial en material de aluminio de medida de 1" x 18–1/2cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100	SERVICIO	1	19%	5.612.512,61	1.066.377,39	6.678.890,00

CONTRACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.						
245	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante manguera especial en material de aluminio de medida de 3/16" x 24cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.469.616,81	659.227,19	4.128.844,00
246	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante manguera especial en material de aluminio de medida de 1/4" x 24cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.140.777,31	596.747,69	3.737.525,00
247	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante manguera especial en material de aluminio de medida de 3/8" x 32cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	2.811.461,34	534.177,66	3.345.639,00
248	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante manguera especial en material de aluminio de medida de 2"x 4–58cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	6.791.210,92	1.290.330,08	8.081.541,00
249	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante (tubos en material de cobre de medida de 3/16" x 48cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.163.748,74	601.112,26	3.764.861,00
250	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante (tubos en material de cobre de medida de 1/2" x 45cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.212.521,85	800.379,15	5.012.901,00
251	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante (tubos en material de cobre de medida de 13/32" x 51cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.231.084,03	613.905,97	3.844.990,00
252	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante (tubos en material de cobre de medida de 1/2" x 24cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e	SERVICIO	1	19%	4.270.692,44	811.431,56	5.082.124,00

CONTRACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		instalación del componente y/o accesorio.						
253	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante (tubos en material de cobre de medida de 7/8" x 64cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.596.126,89	873.264,11	5.469.391,00
254	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante (tubos en material de cobre de medida de 1" x 18–1/2cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.045.190,76	958.586,24	6.003.777,00
255	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante (tubos en material de cobre de medida de 3/16" x 24cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.246.561,34	616.846,66	3.863.408,00
256	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante (tubos en material de cobre de medida de 1/4" x 24cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.456.168,91	656.672,09	4.112.841,00
257	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante (tubos en material de cobre de medida de 3/8" x 32cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.493.357,14	663.737,86	4.157.095,00
258	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante (tubos en material de cobre de medida de 2"x 4–58cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	7.220.556,30	1.371.905,70	8.592.462,00
259	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante línea en material de nailon de medida de 3/16" x 48cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.132.839,50	595.239,50	3.728.079,00
260	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante línea en material de nailon de medida de 1/2" x 45cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e	SERVICIO	1	19%	4.210.836,13	800.058,87	5.010.895,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		instalación del componente y/o accesorio.						
261	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante línea en material de nailon de medida de 13/32" x 51cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.186.121,85	605.363,15	3.791.485,00
262	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante línea en material de nailon de medida de 1/2" x 24cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.163.051,26	790.979,74	4.954.031,00
263	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante línea en material de nailon de medida de 7/8" x 64cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	4.563.795,80	867.121,20	5.430.917,00
264	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante línea en material de nailon de medida de 1" x 18–1/2cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	5.387.999,16	1.023.719,84	6.411.719,00
265	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante línea en material de nailon de medida de 3/16" x 24cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.155.472,27	599.539,73	3.755.012,00
266	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante línea en material de nailon de medida de 1/4" x 24cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.757.317,65	713.890,35	4.471.208,00
267	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante línea en material de nailon de medida de 3/8" x 32cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e instalación del componente y/o accesorio.	SERVICIO	1	19%	3.794.026,89	720.865,11	4.514.892,00
268	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo del componente y/o accesorio de sistema refrigerante línea en material de nailon de medida de 2"x 4–58cm, resistencia de 50 psi hasta 3000 psi (100 R1, 100 R2, 100 R12, 100 R15 Y 100 R17) e	SERVICIO	1	19%	8.045.892,44	1.528.719,56	9.574.612,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		instalación del componente y/o accesorio.						
SISTEMA TORRETA 40/50								
269	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo:: Incluye Recarga equipos de nitrógeno ultra puro grado 5.0 n2=99.9995% mínimo (o2 menor que 1.0 ppm; h2o menor que 1.0 ppm; thc menor que 0.2 ppm; ar menor que 5 ppm; co / co2 menor que 0.5 ppm; ne / h2 menor que 1.0 ppm) para el sistema de armas de la torreta 40/50.	SERVICIO	1	19%	13.811.676,47	2.624.218,53	16.435.895,00
270	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye reparación y mantenimiento motores eléctricos, ejes rotativos, carcasa, electroimanes, colector, escobillas y rotor, todo tipo (ventilación torreta 40/50)	SERVICIO	1	19%	11.085.714,29	2.106.285,71	13.192.000,00
271	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye Pruebas de resistencia no destructivas y certificación de capacidad y resistencia de guayas y cadenas de izaje para paquete de fuerza y torreta 40/50.	SERVICIO	1	19%	8.776.190,76	1.667.476,24	10.443.667,00
272	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye reparación, mantenimiento y o cambio elementos, corta circuitos, relay, interruptores electroimanes, diodos, censores, arnés de cableado y estructura en general panel de control de la torreta 40/50.	SERVICIO	1	19%	13.857.142,86	2.632.857,14	16.490.000,00
273	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye reparación, mantenimiento y o cambio elementos, corta circuitos, relay, interruptores electroimanes, diodos, censores, arnés de cableado y estructura en general panel de control artillero de la torreta 40/50.	SERVICIO	1	19%	12.933.333,61	2.457.333,39	15.390.667,00
274	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo y o cambio elementos, corta circuitos, relay, interruptores electroimanes, diodos, censores, arnés de cableado y estructura en general panel de control giro horizontal de la torreta 40/50.	SERVICIO	1	19%	14.780.952,10	2.808.380,90	17.589.333,00
275	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye reparación, mantenimiento y o cambio elementos, corta circuitos, relay, interruptores electroimanes, diodos, censores, arnés de cableado y estructura en general de la unidad de relay de energía de la torreta 40/50.	SERVICIO	1	19%	11.085.714,29	2.106.285,71	13.192.000,00
276	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye reparación, mantenimiento y o cambio elementos, corta circuitos, relay, interruptores electroimanes, diodos, censores, arnés de cableado y estructura en general de la unidad del control motorizado de la torreta 40/50.	SERVICIO	1	19%	12.009.523,53	2.281.809,47	14.291.333,00
277	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye reparación, mantenimiento y o cambio elementos, corta circuitos, relay, interruptores electroimanes, diodos, censores, arnés de cableado y estructura en general de la unidad de la mira diurna y nocturna M36E3 de la torreta 40/50.	SERVICIO	1	19%	17.552.380,67	3.334.952,33	20.887.333,00
SISTEMA TREN MOTRIZ								
278	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye Mantenimiento y reparación de accesorios de fibra de vidrio del vehículo como soportes de vehículo, cajones,	SERVICIO	1	19%	20.323.809,24	3.861.523,76	24.185.333,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		tapas cubierta de motor y caja de transferencia.						
279	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye Mantenimiento, y o cambio remplazo o reparación de elementos crucetas, juntas universales, dados, agujas engrase en general y sustitución de piezas para acoples caja de transferencia.	SERVICIO	1	19%	11.050.075,63	2.099.514,37	13.149.590,00
280	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye Mantenimiento, y o cambio remplazo o reparación de elementos piñonera, herrajes, pasantes, yokis, y demás componentes internos de la caja de transferencia.	SERVICIO	1	19%	36.028.571,43	6.845.428,57	42.874.000,00
281	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye Mantenimiento, y o cambio remplazo o reparación de elementos pasadores, bombas, elices y demás componentes internos de la caja de transferencia.	SERVICIO	1	19%	50.809.523,53	9.653.809,47	60.463.333,00
METALMECANICA								
282	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en acero en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de ¾,1/2 de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	1.900.865,55	361.164,45	2.262.030,00
283	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en hierro en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de ¾,1/2 de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	1.891.762,18	359.434,82	2.251.197,00
284	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de ¾,1/2 de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	1.975.683,19	375.379,81	2.351.063,00
285	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en bronce en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de ¾,1/2 de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.666.666,39	506.666,61	3.173.333,00
286	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en caucho en mal estado faltantes o inexistentes medianas de ¾,1/2 de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.499.799,16	474.961,84	2.974.761,00
287	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en acero en mal estado faltantes o inexistentes medianas de ¾,1/2 de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.143.444,54	407.254,46	2.550.699,00
288	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en hierro en mal estado faltantes o inexistentes medianas de ¾,1/2 de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.141.952,10	406.970,90	2.548.923,00
289	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes medianas de ¾,1/2 de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.583.853,78	490.932,22	3.074.786,00
290	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de	SERVICIO	1	19%	3.047.463,87	579.018,13	3.626.482,00

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		piezas tipo buje en bronce en mal estado faltantes o inexistentes medianas de ¾,1/2 de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo						
291	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en caucho en mal estado faltantes o inexistentes grandes de ¾,1/2 de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	2.625.415,97	498.829,03	3.124.245,00
292	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en acero en mal estado faltantes o inexistentes grandes de ¾,1/2 de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	2.277.268,91	432.681,09	2.709.950,00
293	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en hierro en mal estado faltantes o inexistentes grandes de ¾,1/2 de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	2.232.834,45	424.238,55	2.657.073,00
294	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes grandes de ¾,1/2 de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	2.824.594,96	536.673,04	3.361.268,00
295	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en bronce en mal estado faltantes o inexistentes grandes de ¾,1/2 de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	3.241.189,08	615.825,92	3.857.015,00
296	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en caucho en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.364.580,67	449.270,33	2.813.851,00
297	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en acero en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.470.949,58	469.480,42	2.940.430,00
298	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en hierro en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.355.694,12	447.581,88	2.803.276,00
299	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.566.531,09	487.640,91	3.054.172,00
300	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en bronce en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	3.267.047,90	620.739,10	3.887.787,00
301	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en caucho en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.859.145,38	543.237,62	3.402.383,00
302	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de	SERVICIO	1	19%	2.568.999,16	488.109,84	3.057.109,00

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		piezas tipo buje en acero en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo						
303	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en hierro en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.451.557,14	465.795,86	2.917.353,00
304	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.692.960,50	511.662,50	3.204.623,00
305	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en bronce en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	3.364.571,43	639.268,57	4.003.840,00
306	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en caucho en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	2.926.378,15	556.011,85	3.482.390,00
307	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en acero en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	2.580.215,97	490.241,03	3.070.457,00
308	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en hierro en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	2.554.344,54	485.325,46	3.039.670,00
309	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	2.769.463,03	526.197,97	3.295.661,00
310	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en bronce en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	3.462.094,96	657.798,04	4.119.893,00
311	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en caucho en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 2,3 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.670.098,32	507.318,68	3.177.417,00
312	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en acero en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 2,3 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.535.104,20	481.669,80	3.016.774,00
313	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en hierro en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 2,3 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.539.881,51	482.577,49	3.022.459,00
314	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de	SERVICIO	1	19%	2.807.185,71	533.365,29	3.340.551,00

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		piezas tipo buje en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 2,3 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo						
315	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en bronce en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 2,3 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	3.236.384,87	614.913,13	3.851.298,00
316	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en caucho en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 2,3 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.711.408,40	515.167,60	3.226.576,00
317	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en acero en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 2,3 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	3.544.076,47	673.374,53	4.217.451,00
318	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en hierro en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 2,3 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.983.593,28	566.882,72	3.550.476,00
319	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 2,3 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	3.559.619,33	676.327,67	4.235.947,00
320	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en bronce en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 2,3 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	4.688.136,13	890.745,87	5.578.882,00
321	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en caucho en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 2,3 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	3.250.836,13	617.658,87	3.868.495,00
322	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en acero en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 2,3 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	3.346.433,61	635.822,39	3.982.256,00
323	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en hierro en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 2,3 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	3.258.156,30	619.049,70	3.877.206,00
324	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 2,3 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	3.657.142,86	694.857,14	4.352.000,00
325	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo buje en bronce en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 2,3 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	3.754.666,39	713.386,61	4.468.053,00
326	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de	SERVICIO	1	19%	2.833.102,52	538.289,48	3.371.392,00

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		piezas tipo pasador en caucho en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de ¾,1/2 de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo						
327	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en acero en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de ¾,1/2 de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.560.599,16	486.513,84	3.047.113,00
328	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en hierro en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de ¾,1/2 de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.540.678,15	482.728,85	3.023.407,00
329	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de ¾,1/2 de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.654.400,84	504.336,16	3.158.737,00
330	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en bronce en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de ¾,1/2 de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	3.364.571,43	639.268,57	4.003.840,00
331	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en caucho en mal estado faltantes o inexistentes medianas de ¾,1/2 de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.900.594,96	551.113,04	3.451.708,00
332	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en acero en mal estado faltantes o inexistentes medianas de ¾,1/2 de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.881.873,95	547.556,05	3.429.430,00
333	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en hierro en mal estado faltantes o inexistentes medianas de ¾,1/2 de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.888.423,53	548.800,47	3.437.224,00
334	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes medianas de ¾,1/2 de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.997.285,71	569.484,29	3.566.770,00
335	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en bronce en mal estado faltantes o inexistentes medianas de ¾,1/2 de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	4.551.605,88	864.805,12	5.416.411,00
336	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en caucho en mal estado faltantes o inexistentes grandes de ¾,1/2 de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	3.061.924,37	581.765,63	3.643.690,00
337	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en acero en mal estado faltantes o inexistentes grandes de ¾,1/2 de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	2.992.021,85	568.484,15	3.560.506,00
338	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de	SERVICIO	1	19%	2.937.524,37	558.129,63	3.495.654,00

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		piezas tipo pasador en hierro en mal estado faltantes o inexistentes grandes de ¾,1/2 de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo						
339	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes grandes de ¾,1/2 de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	3.050.086,55	579.516,45	3.629.603,00
340	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en bronce en mal estado faltantes o inexistentes grandes de ¾,1/2 de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	4.813.315,97	914.530,03	5.727.846,00
341	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en caucho en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	3.262.276,47	619.832,53	3.882.109,00
342	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en acero en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.815.397,48	534.925,52	3.350.323,00
343	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en hierro en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.745.121,85	521.573,15	3.266.695,00
344	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.823.722,69	536.507,31	3.360.230,00
345	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en bronce en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	3.657.142,86	694.857,14	4.352.000,00
346	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en caucho en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	3.413.584,87	648.581,13	4.062.166,00
347	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en acero en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	3.093.994,96	587.859,04	3.681.854,00
348	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en hierro en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.989.693,28	568.041,72	3.557.735,00
349	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	3.188.675,63	605.848,37	3.794.524,00
350	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de	SERVICIO	1	19%	4.885.034,45	928.156,55	5.813.191,00

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		piezas tipo pasador en bronce en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo						
351	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en caucho en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	3.437.515,97	653.128,03	4.090.644,00
352	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en acero en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	3.220.114,29	611.821,71	3.831.936,00
353	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en hierro en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	3.240.764,71	615.745,29	3.856.510,00
354	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	3.463.109,24	657.990,76	4.121.100,00
355	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en bronce en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 1,1.1/2 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	5.150.904,20	978.671,80	6.129.576,00
356	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en caucho en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 2,3 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	3.625.390,76	688.824,24	4.314.215,00
357	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en acero en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 2,3 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	3.024.910,92	574.733,08	3.599.644,00
358	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en hierro en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 2,3 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	2.971.021,01	564.493,99	3.535.515,00
359	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 2,3 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	3.091.706,72	587.424,28	3.679.131,00
360	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en bronce en mal estado faltantes o inexistentes pequeñas de 2,3 pulgadas de diámetro y 5cm hasta 10 cm largo	SERVICIO	1	19%	3.998.476,47	759.710,53	4.758.187,00
361	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en acero en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 2,3 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	3.382.978,15	642.765,85	4.025.744,00
362	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de	SERVICIO	1	19%	3.322.180,67	631.214,33	3.953.395,00

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		piezas tipo pasador en hierro en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 2,3 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo						
363	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 2,3 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	3.374.582,35	641.170,65	4.015.753,00
364	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en bronce en mal estado faltantes o inexistentes medianas de 2,3 pulgadas de diámetro y 10cm hasta 15 cm largo	SERVICIO	1	19%	5.233.507,56	994.366,44	6.227.874,00
365	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluyemaquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en caucho en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 2,3 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	4.017.515,97	763.328,03	4.780.844,00
366	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en acero en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 2,3 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	3.592.284,87	682.534,13	4.274.819,00
367	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye, maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en hierro en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 2,3 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	3.639.756,30	691.553,70	4.331.310,00
368	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en aluminio en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 2,3 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	3.612.252,10	686.327,90	4.298.580,00
369	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye maquinado y/o torneado de piezas tipo pasador en bronce en mal estado faltantes o inexistentes grandes de 2,3 pulgadas de diámetro y de 15cm hasta 20 cm de largo	SERVICIO	1	19%	5.570.085,71	1.058.316,29	6.628.402,00
370	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye Pruebas de resistencia no destructivas y certificación de capacidad y resistencia de guayas y cadenas de izaje para paquete de fuerza y torreta 40/50.	SERVICIO	1	19%	10.235.742,86	1.944.791,14	12.180.534,00
371	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye tapicería sillas tripulación, cambio de espuma asiento y espaldar, cambio de forro silla y espaldar, cambio y o reparación de elementos de ferretería, metálicos, plásticos y demás elementos móviles del componente.	SERVICIO	1	19%	25.172.669,75	4.782.807,25	29.955.477,00
372	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye tapicería sillas conductor, cambio de espuma asiento y espaldar, cambio de forro silla y espaldar, cambio y o reparación de elementos de ferretería, metálicos, plásticos y demás elementos móviles del componente.	SERVICIO	1	19%	16.707.508,40	3.174.426,60	19.881.935,00
373	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye tapicería sillas comandante, cambio de espuma asiento y espaldar, cambio de forro silla y espaldar, cambio y o reparación de elementos de	SERVICIO	1	19%	13.714.285,71	2.605.714,29	16.320.000,00

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		ferretería, metálicos, plásticos y demás elementos móviles del componente.						
374	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye tapicería sillas artillero, cambio de espuma asiento y espaldar, cambio de forro silla y espaldar, cambio y o reparación de elementos de ferretería, metálicos, plásticos y demás elementos móviles del componente.	SERVICIO	1	19%	10.588.613,45	2.011.836,55	12.600.450,00
375	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye reparación de accesorios de metalmecánica del vehículo como porta bidones, soportes de vehículo, espejos.	SERVICIO	1	19%	6.476.190,76	1.230.476,24	7.706.667,00
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO Y CALEFACCION								
376	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye lavado del radiador, evaporador y condensador con desincrustante, aceitada del motor y ventilador, revisión eléctrica interna y ajuste de juntas.	SERVICIO	1	19%	32.333.333,61	6.143.333,39	38.476.667,00
377	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la reparación y/o reemplazo de tubería (fugas, o mal estado), cargue de gas, lavado al conjunto de compresor, verificación de su funcionamiento y/o reparación, cambio de poleas.	SERVICIO	1	19%	60.047.619,33	11.409.047,67	71.456.667,00
SISTEMA DE TRANSMISION								
TRANSMISION ALLISON MODELO SP3500								
378	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la limpieza externa de la transmisión e inspeccionar visualmente en busca de daños evidentes	SERVICIO	1	19%	4.445.542,86	844.653,14	5.290.196,00
379	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo del Convertidor de Par que incluye reparación y/o remplazo de turbina, estator y carcasa, reemplazo de sellos y cojinetes, prueba de fugas.	SERVICIO	1	19%	20.323.809,24	3.861.523,76	24.185.333,00
380	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo del Cuerpo de Válvulas que incluye Desmontaje completo, limpieza en ultrasonido, inspección de solenoides y válvulas de control, en caso de requerirse reemplazarlas, calibración y prueba de funcionamiento.	SERVICIO	1	19%	32.333.333,61	6.143.333,39	38.476.667,00
381	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo de la Bomba de Aceite que incluye Inspección de holguras y desgaste, de ser necesario reparar y/o reemplazar, reemplazo de juntas y rodamientos, prueba de presión.	SERVICIO	1	19%	23.095.237,82	4.388.095,18	27.483.333,00
382	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo de los Ejes y Engranajes Planetarios que incluye Inspección de engranajes, ajuste de holguras, reemplazo de cojinetes y retenes.	SERVICIO	1	19%	32.333.333,61	6.143.333,39	38.476.667,00
383	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo de placas de rección y de fricción que incluye Reemplazo de placas, revisión de resortes y pistones, verificación de fugas en pistones hidráulicos.	SERVICIO	1	19%	41.571.428,57	7.898.571,43	49.470.000,00
384	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo del Sistema Hidráulico que incluye Inspección de válvulas de control, prueba de fugas en líneas hidráulicas, reemplazo de juntas y sellos.	SERVICIO	1	19%	23.095.237,82	4.388.095,18	27.483.333,00
385	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo del Sistema de Enfriamiento que incluye Limpieza del intercambiador de calor, inspección de tuberías y conexiones, reemplazo si es necesario.	SERVICIO	1	19%	32.333.333,61	6.143.333,39	38.476.667,00
386	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo de los Sensores y Actuadores que	SERVICIO	1	19%	14.726.631,09	2.798.059,91	17.524.691,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		incluye Verificación de sensores de presión, temperatura y velocidad; reemplazo de unidades defectuosas.						
387	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo del Sistema Electrónico (TCM) que incluye Diagnóstico del módulo de control de la transmisión, actualización de software si aplica, calibración de cambios y de ser necesario reemplazarla.	SERVICIO	1	19%	45.266.666,39	8.600.666,61	53.867.333,00
388	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo de los Arneses que incluye Realizar el diagnostico, pruebas, reparación y/o cambio de los arneses internos y externos de la transmisión.	SERVICIO	1	19%	20.323.809,24	3.861.523,76	24.185.333,00
389	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye Ensamble y Pruebas de la transmisión, llenado con aceite nuevo, prueba en banco para verificar presión y funcionamiento de cambios.	SERVICIO	1	19%	16.628.571,43	3.159.428,57	19.788.000,00
390	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo y diagnostico de los sensores de la transmisión modelo SP3500, de ser necesario reparar y/o reemplazar.	SERVICIO	1	19%	20.000.000,00	3.800.000,00	23.800.000,00
391	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye programación de tcm (transmisión control modulo - módulo de control de la transmisión) de la transmisión electrónica Allison 3500 SP y MD 3560 SP WTECH III, cuarta y quinta generación	SERVICIO	1	19%	24.608.476,47	4.675.610,53	29.284.087,00
SISTEMA DE MOTOR								
MOTOR CUMMINS, DIESEL TURBOCARGADO								
392	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye Reparación y/ o mantenimiento y/o reemplazo de cilindros.	SERVICIO	1	19%	55.428.571,43	10.531.428,57	65.960.000,00
393	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye Reparación y/ o mantenimiento y/o reemplazo de pistones y anillos	SERVICIO	1	19%	60.047.619,33	11.409.047,67	71.456.667,00
394	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye Reparación y/ o mantenimiento y/o reemplazo del árbol de levas y sus cojinetes.	SERVICIO	1	19%	50.809.523,53	9.653.809,47	60.463.333,00
395	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye Reparación y/ o mantenimiento y/o reemplazo de cigüeñal y sus cojinetes, rectificado del cigüeñal y cambio de cojinetes.	SERVICIO	1	19%	60.047.619,33	11.409.047,67	71.456.667,00
396	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye Reparación y/ o mantenimiento y/o reemplazo y/o rectificación de las culatas.	SERVICIO	1	19%	45.092.634,45	8.567.600,55	53.660.235,00
397	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye Reparación y/ o mantenimiento y/o reemplazo de balancines.	SERVICIO	1	19%	23.095.237,82	4.388.095,18	27.483.333,00
398	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye Reparación y/ o mantenimiento y/o reemplazo de las varillas impulsoras.	SERVICIO	1	19%	17.552.380,67	3.334.952,33	20.887.333,00
399	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye Reparación y/ o mantenimiento y/o reemplazo de bielas.	SERVICIO	1	19%	26.666.666,39	5.066.666,61	31.733.333,00
400	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye Reparación y/ o mantenimiento y/o reemplazo de correas de ventilación, alternador y compresor de aire,	SERVICIO	1	19%	23.333.333,61	4.433.333,39	27.766.667,00

CENACTOL

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
401	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo del sistema de refrigeración, que incluye la reparación y/o cambio del radiador, cambio de la bomba de agua, cambio de mangueras, cambio de termostato.	SERVICIO	1	19%	50.809.523,53	9.653.809,47	60.463.333,00
402	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo del sistema de aire que incluye la reparación y/o cambio de caja de aire, ductos y abrazaderas.	SERVICIO	1	19%	13.857.142,86	2.632.857,14	16.490.000,00
403	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye la reparación y/o cambio de empaquetaduras completa del motor.	SERVICIO	1	19%	33.028.877,31	6.275.486,69	39.304.364,00
404	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye la reparación y/o cambio de camisas.	SERVICIO	1	19%	53.580.952,10	10.180.380,90	63.761.333,00
405	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye la reparación y/o cambio de pintones.	SERVICIO	1	19%	55.428.571,43	10.531.428,57	65.960.000,00
406	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye la reparación y/o cambio del protector de calor del escape.	SERVICIO	1	19%	9.079.749,58	1.725.152,42	10.804.902,00
407	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye la reparación y/o cambio de filtro (aire, combustible, aceite).	SERVICIO	1	19%	6.374.285,71	1.211.114,29	7.585.400,00
408	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye la reparación y/o cambio en banco de inyectores, limpieza por ultra sonido y pruebas para inyectores.	SERVICIO	1	19%	25.911.352,94	4.923.157,06	30.834.510,00
409	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye la reparación y/o cambio de inyectores.	SERVICIO	1	19%	23.095.237,82	4.388.095,18	27.483.333,00
410	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo: Incluye la medición de los elementos relacionados anteriormente, si el resultado de alguna medición no se encuentra dentro de las tolerancias máximas permitidas por el fabricante de procederá a hacer cambio del elemento.	SERVICIO	1	19%	32.333.333,61	6.143.333,39	38.476.667,00
411	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye la reparación y/o cambio del Bloque de motor, culata, eje de levas y cigüeñal, Se deben realizar todas las actividades de metalmecánica típicas para la rectificación de estos componentes.	SERVICIO	1	19%	96.740.927,73	18.380.776,27	115.121.704,00
412	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye la reparación y/o cambio y/o remplazo de Culata y trenes de válvulas de la culata.	SERVICIO	1	19%	54.830.691,60	10.417.831,40	65.248.523,00
413	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye la reparación y/o cambio y/o remplazo del Turbo: Se debe hacer inspección del estado del turbo y en caso de encontrase para reparación se debe hacer todo el procedimiento y cambio de los componentes de desgaste, paso seguido su verificación en banco y mejoramiento de apariencia externa por medio de sandblasting en las dos caracolas, en caso que el turbo por su condición de extremo desgaste no sea candidato a reparación, este se deberá reemplazar por uno nuevo e incluir todos los periféricos del turbo como; mangueras, empaques y abrazaderas.	SERVICIO	1	19%	18.014.285,71	3.422.714,29	21.437.000,00
414	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye la reparación y/o cambio y/o remplazo de la Bomba de inyección: Se debe realizar la respectiva calibración y mantenimiento de este componente realizando el cambio de cada parte que	SERVICIO	1	19%	50.809.523,53	9.653.809,47	60.463.333,00

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		por su condición lo amerite. Se debe hacer el cambio de toda la empaquetadura y retenes que la componen.						
415	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye la reparación y/o cambio y/o remplazo del Sistema de lubricación: Se debe realizar la revisión del sistema de lubricación, cambio de la bomba de aceite, inspección reparación y/o cambio del intercambiador de calor de aceite.	SERVICIO	1	19%	41.571.428,57	7.898.571,43	49.470.000,00
416	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye la reparación y/o cambio y/o remplazo del Sistema de admisión de aire: se debe hacer la inspección visual de los componentes (Carcasas de filtros de aire, manguitos de admisión de aire y filtros de aire) que conforman este subsistema.	SERVICIO	1	19%	16.628.571,43	3.159.428,57	19.788.000,00
417	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye la reparación y/o cambio y/o remplazo del Alternador generador: se realizará el mantenimiento correspondiente, cambio de bujes, cambio de escobillas limpieza verificación del inductor y embobinado, comprobación funcionamiento del regulador.	SERVICIO	1	19%	23.095.237,82	4.388.095,18	27.483.333,00
418	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye la reparación y/o cambio y/o remplazo del Arranque: inspección, limpieza, cambio de escobillas y muelles de las mismas, bujes, cambio del bendix inspección del inducido, bobinado, armado prueba y aplicación de pintura de acuerdo a tono.	SERVICIO	1	19%	17.552.380,67	3.334.952,33	20.887.333,00
419	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye la reparación y/o cambio y/o remplazo de escape y tuberías del mismo en caso de encontrar anomalía realizar cambio	SERVICIO	1	19%	14.750.010,08	2.802.501,92	17.552.512,00
420	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye la reparación y/o cambio y/o remplazo de las correas del ventilador y alternador: Se deben reemplazar las correas mencionadas por nuevas y originales.	SERVICIO	1	19%	10.381.898,32	1.972.560,68	12.354.459,00
421	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye Reparación y/ o mantenimiento y/o reemplazo de la bomba de agua para motor CUMMINS 6CTA. (remplazo partes, juntas, sellos, tóricas, empaquetadura)	SERVICIO	1	19%	16.628.571,43	3.159.428,57	19.788.000,00
422	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye Reparación y/ o mantenimiento y/o reemplazo de compresor de aire para motor CUMMINS 6CTA. (Remplazo partes, juntas, tóricas, empaquetadura, cojinetes rodamientos.	SERVICIO	1	19%	23.095.237,82	4.388.095,18	27.483.333,00
423	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye reemplazo y/o reparación y/o rectificación turbo cargador en laboratorio (consta de lavado, descarbonado, reemplazo de bujes, reemplazo de arandelas axiales, reemplazo de eje principal, reemplazo de empaquetaduras).	SERVICIO	1	19%	18.014.285,71	3.422.714,29	21.437.000,00
424	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye Reparación y/o mantenimiento y/o reemplazo del	SERVICIO	1	19%	27.108.462,18	5.150.607,82	32.259.070,00

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD	TARIFA DE IVA	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
		radiador (sondeo tubería soldadura. y tanque superior e inferior)						
425	8714199	Mantenimiento correctivo a todo costo que incluye reparación de cajas termostáticas y líneas de enfriamiento del motor CUMMINS 6CTA	SERVICIO	1	19%	13.857.142,86	2.632.857,14	16.490.000,00

PARAGRAFO: Todos los precios aquí contemplados se entienden firmes y fijos y por lo tanto no están sujetos a ninguna clase de reajuste. Igualmente, dentro de este precio, van incluidos los costos proyectados al plazo de ejecución del presente contrato y la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, no se aceptarán solicitudes de reajustes de precios, invocados con base en estas circunstancias

CLÁUSULA TERCERA. – FORMA Y CONDICIONES DE PAGO: El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA pagará el valor del contrato de la siguiente manera:

Se realizará mediante **PAGOS PARCIALES** de acuerdo a facturación presentada por el contratista, previa entrega por parte del supervisor del contrato del acta de entrega a satisfacción de lo contratado y previo cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. Acta de recibo a satisfacción por parte del MDN-EJC- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, este requisito será plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y un representante del contratista.
2. Presentación cuenta de cobro o factura electrónica y Recepción a satisfacción del Ministerio de Defensa Nacional- Ejército Nacional – CENAC estipulado en la ENTRADA DE SERVICIOS. La factura electrónica deberá ser cargada por el contratista en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF del Ministerio de Hacienda, para ser aprobada por parte del supervisor.
3. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público – Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional. (ASIGNACIÓN CUPO PAC).
4. Verificación por parte de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique, de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014). Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
5. El pago se encuentra sujeto a la disponibilidad de PAC y la factura deberá cumplir con el lleno de los requisitos legales establecidos para efectuar el pago.

PARÁGRAFO: Los pagos se realizarán mediante abono en cuenta a la **Cuenta de Ahorros No. 212001010771 del Banco Serfinanza**, a nombre de **NOVAMEK S.A.S**, previa presentación de los documentos y soportes exigidos para el trámite de pago, de conformidad con las condiciones establecidas en el presente contrato y en los documentos del proceso.

NOTA 1: El precio del margen de comercialización será de acuerdo en lo establecido en la oferta del contratista, quien tiene la obligación de mantenerlo durante la vigencia de todo el contrato.
NOTA 2: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.
NOTA 3: En relación con la acreditación del pago de las obligaciones parafiscales se dará cumplimiento a lo estipulado en el artículo 7° EXONERACIÓN APORTE PARAFISCALES del Decreto 1828 de 2013, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1807 de 2012
NOTA 4: LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE-CENAC, no se responsabilizará por la demora en el pago al CONTRATISTA, cuando ello fuere provocado por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite y no se ajuste a los requisitos establecidos.
NOTA 5: La respectiva facturación deberá realizarse como se establece en la Resolución 000165 del 01 de noviembre del 2023.
NOTA 6: se deberá dar observancia a lo preceptuado para la facturación electrónica – SECOP II En lo referente a la factura electrónica – SECOP II – el contratista se obliga para efectos de Recepción de facturas electrónicas, en caso tener responsabilidad 52.

Para la recepción deberá enviar mensaje al correo electrónico establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, diligenciando en el asunto o en la sección la factura NOTAS, lo siguiente #$15-01-03-068; Numero Contrato "xxxxx"; andres.corrales@ejercito.mil.co.

CLÁUSULA CUARTA. - SUBORDINACIÓN DE LOS PAGOS A LAS APROPIACIONES PRESUPUÉSTALES: Los pagos que, de conformidad con este contrato, debe efectuar el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, se subordina a las apropiaciones que de los que se hagan con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal No. No. **3426 de fecha 31 de enero de 2026**, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida, Por el siguiente rubro:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RECURSO	UNIDAD BENEFICIARIA	PREUSPUESTO ASIGNADO
A-02-02-02-008-007	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	10 CSF	BAMAD 2	$ 498.902.075
TOTAL, PRESUPUESTO				**$ 498.902.075**

CLÁUSULA QUINTA. VIGENCIA DEL CONTRATO – DURACIÓN La duración del presente contrato se extenderá así: Será el periodo comprendido entre la suscripción del contrato resultante del proceso de contratación y hasta cuatro (4) meses más después de vencido el plazo de ejecución.

CLÁUSULA SEXTA. - DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS: Los servicios objeto del presente contrato deberán prestarse de acuerdo con las especificaciones técnicas consignadas en el pliego de condiciones, el anexo técnico, y la oferta del CONTRATISTA, que hacen parte integral del presente contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

El oferente Acepto Anexo N°. 2: ANEXO TÉCNICO el cual hace parte vinculante al proceso y será de obligatorio cumplimiento, más las condiciones técnicas adicionales las cuales son las siguientes:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ITEM	SERVICIOS	DESCRIPCIÓN
1	**DISPONIBILIDAD DE LOS REPUESTOS E INSUMOS**	El oferente debe certificar que cuenta con la disponibilidad de los repuestos, insumos, herramientas y mano de obra requeridos para el presente proceso con el fin de realizar los mantenimientos dentro del plazo de ejecución del contrato. Nota: En el caso de requerirse uno o varios certificados de uso final, el contratista debe informar el país de origen de los bienes, por lo tanto este debe ser solicitado máximo cinco días después del acta de aprobación de póliza por parte del ordenador del gasto, para lo cual debe anexar, solicitud dirigida al ordenador del gasto y firmada por quien suscriba el contrato, así mismo, se debe anexar factura proforma (el trámite de certificado tiene una duración de 25 a 30 días hábiles ante comando ejercito). Lo anterior, teniendo en cuenta que el Certificado de Uso Final en el sector defensa se utiliza para verificar y asegurar que los bienes, servicios o equipos adquiridos por el sector defensa a través de un contrato estatal, sean utilizados únicamente para los fines militares o de seguridad nacional declarados, para ayudar a evitar la desviación o uso indebido de estos recursos.
2	**CERTIFICADO DE OFERENTE**	El oferente junto con su oferta, en documento independiente debe certificar que cumplirá con la calidad, cantidad, oportunidad y las especificaciones técnicas exigidas del presente proceso.
3	**CERTIFICADO REPRESENTANTE EMPRESA**	El oferente debe certificar junto con su oferta que de resultar adjudicatario tendrá la disponibilidad de nombrar a un representante de la empresa quien atenderá los requerimientos solicitados por el supervisor del contrato.
4	**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD**	El oferente debe certificar junto con su oferta que, de resultar adjudicatario, garantizará la prestación del servicio en las instalaciones del batallón de apoyo directo No. 2 (BAMAD 2), ubicado en Tolemaida-Cundinamarca.

5	**CERTIFICADO COSTOS Y GASTOS**	El oferente debe certificar junto con su oferta que, de resultar adjudicatario, se compromete a garantizar el servicio haciéndose responsable de todos los gastos y costos directos e indirectos a que haya lugar, durante la ejecución del contrato.
6	**CRITERIOS ADICIONALES AMBIENTALES**	El contratista, en el momento en el cual se encuentre dentro de las instalaciones deberá cumplir con los lineamientos ambientales de la Entidad, para conocer estos, en los tres (3) días hábiles a partir del inicio del servicio, debe solicitar y realizar una reunión con el área de gestión ambiental. - Si se llega a generar residuos peligrosos como gasolina, aceites hidráulicos usados, trazas de hidrocarburos, grasas, refrigerantes, los envases que los contengan y estopas impregnadas con estos durante el mantenimiento, el contratista debe realizar la disposición final de los residuos peligrosos con entidades avaladas por la Autoridad Ambiental. - El contratista será el único responsable de la disposición final de la totalidad de los residuos generados, sean peligrosos, especiales, aprovechables o no aprovechables, de los cuales debe hacer una correcta separación en la fuente y su adecuada disposición final, de conformidad con la normativa vigente, aportando en todo caso, los respectivos certificados de aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final al supervisor del contrato.
7	**CRITERIOS SG-SST**	El oferente junto con su oferta debe certificar mediante manifestación escrita que de resultar adjudicatario del presente proceso: Contará con el personal idóneo y calificado para la prestación del servicio, el cual debe estar equipado con los elementos de protección personal (EPP) necesarios para el ejercicio de sus actividades, así mismo el contratista será responsable de suministrarlos y de verificar que el personal les del uso correcto. - El oferente debe certificar la implementación de un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento del decreto 1072 de 2015 y resolución 0312 de 2019 para ello debe aportar copia de la política de SST, matriz de identificación de peligros firmada por el representante legal. - El oferente debe entregar con su oferta el radicado del SG-SST ante el Fondo de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo correspondiente al año 2025, dando cumplimiento a la circular 00009 del 22 de enero de 2025, mediante la cual todas las empresas y entidades destinatarias deben registrar la autoevaluación de estándares mínimos correspondiente al año 2025 en el Sistema General de Riesgos Laborales dentro del periodo comprendido entre el 03 de febrero al 28 de marzo de 2026. - El oferente deberá acreditar que se encuentra certificado en la implementación del SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, debidamente soportada bajo certificación firmada por la ARL el cual acredite calificación ACEPTABLE (superior al 85%) en el SG-SST. - El reporte de autoevaluación de estándares mínimos del SG-SST 2026 (correspondiente a la gestión 2025) inicia el 1 de marzo de 2026 y es obligatorio para todas las empresas en Colombia bajo la Circular 027 de 2026. - Entregar actualizada la Certificación de existencia y desarrollo del sistema de gestión en SST emitido por la ARL en la que la empresa se encuentra afiliada.
8	**CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES 1407 DEL 2018 Y 1342 del 2020**	El oferente nacional o extranjero deberá aportar certificado de gestión ambiental post consumo de residuos de envases y empaques individual o colectivo (en calidad de vinculado) vigente, a nombre del oferente o de los fabricantes de los productos, debidamente radicado en la autoridad nacional de licencias ambientales (ANLA), según resolución 1407 de 2018 modificada por la resolución 1342 del 2020 expedida por el Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible. Nota: En el evento que se presente como Consorcio Unión Temporal o Figura Asociativa, cada uno de los integrantes debe aportar este certificado con las condiciones anteriormente descritas.
9	**MANTENIMIENTO**	El proponente junto con su oferta deberá certificar mediante manifestación escrita que en caso de resultar adjudicatario realizará los respectivos mantenimientos objeto del presente proceso de selección en la unidad establecida; si por algún caso se requiere de algún procedimiento más especializado que involucre el traslado de algún componente y/o subsistema fuera de las instalaciones del

CENACTOL

		EJERCITO NACIONAL (BAMAD2), los costos asociados con dicho procedimiento, deberán ser asumidos por el contratista, al igual, que será el responsable de la seguridad de los mismos, durante todo el proceso por cualquier situación que revista incidencia sobre el estado de estos durante la salida de las instalaciones el oferente deberá aportar manifestación juramentada en la que declare tal condición y lo siguiente: 1. El desmontaje, montaje e instalación del motor y/o transmisión debe ser realizado por parte del personal técnico perteneciente al Ejército Nacional (BAMAD2), previa coordinación con el supervisor del contrato y disponibilidad de personal técnico para tal fin. 2. El contratista deberá emitir un diagnóstico y/o informe técnico que evidencien la falla del elemento mecánico acompañado registro fotográfico. 3. Ejecutar los trabajos en forma eficiente y oportuna, sin procesos que conduzcan a demoras y/o dilataciones injustificadas. 4. En caso de cualquier novedad o anomalía, reportar la situación por escrito de forma inmediata al supervisor del contrato con todos los soportes que corresponda. 5. Al culminar el respectivo mantenimiento el contratista deberá entregar la orden de servicios y/o mantenimiento de cada sistema con la descripción total de lo realizado (mantenimientos, cambio de partes, etc.) firmado por el Ingeniero y el tecnólogo y/o técnico profesional exigido y aportado en la propuesta el cual debe ser entregado al supervisor de contrato como soporte.
10	**CERTIFICADO DE NUEVOS**	El oferente debe garantizar, mediante documento escrito y debidamente firmado por el representante legal que los repuestos e insumos y/o elementos y/o piezas y/o partes a suministrar para los servicios cumplirán con los estándares de calidad, deben ser NUEVOS, NO DEBEN SER USADOS, NI REPOTENCIADOS, NI REMANUFCTURADOS y entregados en su empaque y etiqueta.
11	**CERTIFICADO DE PRIORIDAD**	El oferente deberá aportar una manifestación juramentada donde declare que garantizará que los vehículos a mantener mediante el presente proceso serán atendidos de manera preferencial con relación a otros contratos particulares o de otras entidades públicas.
12	**TRANSPORTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO**	El proponente deberá acreditar junto con su oferta en documento independiente que tendrá disponible para la ejecución de los mantenimientos, las herramientas y el personal necesarios para dar cumplimiento al objeto del contrato. Garantizado el transporte de todos los materiales, personal y equipos hasta el lugar de ejecución en coordinación con el Supervisor del Contrato; hacen parte de todos los costos que debe asumir el contratista, por lo que deben ser considerados dentro del presente proceso. El posible contratista asumirá cualquier costo extra que se genere en la ejecución del objeto del presente proceso contractual, por lo que no se realizará pago adicional alguno.
13	**CUMPLIMIENTO SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL**	El proponente deberá acreditar junto con su oferta, en documento independiente el compromiso con la MDN-EJC-CENAC TOLEMAIDA, que desde la iniciación y hasta la entrega definitiva de los servicios, a cumplir con la normatividad existente en lo referente a seguridad industrial y salud ocupacional de sus trabajadores, usando los equipos y elementos de protección personal (EPP) adecuados para el desarrollo de los trabajos contratados, así mismo delimitar con señalización el área contemplada para el mantenimiento. Acatando todas las normas y todas las medidas de seguridad de su personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes.
14	**RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL**	El proponente deberá acreditar junto con su oferta en documento independiente que la responsabilidad administrativa del personal a contratar será atribuida exclusivamente a la firma contratista, quien deberá responder por la ARL, seguros, cesantías y demás gastos que implican la contratación del personal en Colombia, (Ley 100 de 1993, Ley 797 de 2003, Ley 789 de 2002, Decreto 0862 de fecha 26 de abril de 2013 y demás normas concordantes) para llevar a cabo las tareas encomendadas. El proponente asumirá todos los riesgos laborales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de la prestación de

		servicio objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno entre el Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.
15	**DISPOSICION TECNICA, LOGISTICA Y OPERATIVA**	El adjudicatario deberá CERTIFICAR en un plazo no mayor a 5 días hábiles después de la firma del contrato, que cuenta con todo el Personal técnico Idóneo, medios logísticos, herramientas y equipos para la realización del mantenimiento en el plazo de ejecución establecido.
16	**COORDINACIONES DE INGRESO A LAS INSTALACIONES**	El oferente junto con su oferta debe entregar certificación en la cual se compromete a coordinar con el supervisor del contrato con un tiempo mínimo de 3 días hábiles con anterioridad de iniciar visitas y trabajos para los respectivos permisos de ingreso al Fuerte Militar de Tolemaida y para ello deberá suministrar la siguiente información del personal así: • Datos personales del personal que ingresa • Datos de los vehículos que ingresan • Antecedentes penales del personal Todo el personal que se encuentre laborando, sin excepción, deberá portar un carnet de identificación con foto, datos personales, oficio y fecha de ingreso, el cual será mostrado y revisado a diario en el puesto de control o guardia principal del Fuerte Militar Tolemaida, previa coordinación con el supervisor del contrato.
17	**CERTIFICACION DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS Y BANCO DE PRUEBAS PARA AUTOPARTES**	El proponente deberá certificar junto con su oferta que cuenta con los equipos especializados y bancos de pruebas para realizar las reparaciones necesarias de las Autopartes como transmisiones y motores, previa coordinación y autorización del Supervisor del contrato para el retiro de las autopartes fuera de las Instalaciones del Fuerte Militar de Tolemaida.
18	**GARANTIA TECNICA**	El oferente debe brindar garantía técnica mínima que debe ser igual al plazo de ejecución del contrato y (12) meses más, para cada uno de los bienes y/o servicios ofertados, suscrito por el representante legal o quien haga sus veces. El Contratista se compromete a prestar garantía técnica cumpliendo con los siguientes requisitos: 1. Que ampare la calidad de los bienes y/o servicios ofrecidos durante el contrato. 2. Que la garantía del bien y/o servicio sea por el término de ejecución y 12 meses más. 3. Para repuestos, como mínimo un año de garantía sobre la pieza o repuesto cambiado. 4. Durante el lapso de la vigencia de las diferentes garantías, los costos y gastos que se generen deberá asumirlos el contratista, quien se compromete con el MDN-Ejército Nacional - CENACTOL
19	**TERMINO RESPUESTA A LA GARANTIA TECNICA**	El término de respuesta de la garantía técnica deberá realizarse en un tiempo no mayor a (15) días hábiles si la parte, pieza o repuesto es adquirido en el exterior; y en un tiempo no mayor a (5) días hábiles si es adquirido en el país, contados a partir de la notificación escrita realizada por el supervisor del contrato. El incumplimiento de estos plazos acarreará las sanciones correspondientes. Nota1: La garantía Técnica y el término de respuesta de la garantía Técnica debe allegarse adjunto a la propuesta, debidamente suscrito por el proponente. Nota2: El oferente está en la obligación de cargar en el SECOP II todos los documentos requeridos por la entidad, debidamente suscritos por el representante legal (si aplica). Nota 3: Las especificaciones técnicas descritas para el presente proceso no son objeto de modificación por

Nota: Las especificaciones técnicas descritas para el presente proceso no son objeto de modificación por parte del oferente y deben presentarse de acuerdo con el ANEXO No. 2 “Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento”

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

NOTA: El oferente, mediante documento independiente, garantizara que una vez adjudicado el contrato allegara en un plazo no mayor a tres días la relación del personal mínimo requerido, con el perfil y formación para la ejecución del Contrato, que en adelante se relaciona, así

PERSONAL	CANTIDAD	FORMACION Y EXPERIENCIA
DIRECTOR DE MANTENIMIENTO	1	Formación profesional: Ingeniero Mecánico y/o Ingeniero Automotriz y/o Ingeniero Eléctrico Automotriz, título que deberá ser acreditado por una institución educativa avalada por el Ministerio de Educación.
		Experiencia general: Deberá tener más de cinco (05) años de experiencia, contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional, deberá aportar el certificado de vigencia de su tarjeta profesional, con expedición no mayor a 30 días del cierre del proceso.
		Experiencia Específica: Deberá tener experiencia mínima de tres (03) años como director y/o gerente y/o supervisor de proyecto de servicios de mantenimiento en automotores.
TÉCNICO PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGO Y/O INGENIERO EN MANTENIMIENTO ELÉCTRICO Y/O ELECTRÓNICO EN AUTOMOTORES Y/O MECATRÓNICA AUTOMOTRIZ Y/O ELECTROMECÁNICO Y/O MECATRÓNICO(A) Y/O ELECTRÓNICO Y/O AFINES	1	Técnico profesional y/o tecnólogo y/o ingeniero en mantenimiento eléctrico y/o electrónico en automotores y/o mecatrónica automotriz y/o electromecánico y/o mecatrónico(a) y/o electrónico y/o afines, título que deberá ser acreditado por una institución educativa avalada por el Ministerio de Educación.
		Experiencia General: Deberá tener más de tres (03) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título que lo acredite con la formación académica.
		Experiencia Específica: un (01) año, en mantenimiento eléctrico y electrónico en automotores con capacidad para diagnosticar y corregir fallas correspondientes, correctivo de los componentes, como sensores y actuadores de vehículos automotores, acreditados mediante las respectivas certificaciones, donde demuestre tal condición.
TECNICO PROFESIONAL Y/O TECNÓLOGO Y/O INGENIERO, EN MECÁNICA(O), Y/O ELECTRICIDAD AUTOMOTRIZ Y/O ELECTROMECANICO Y/O AFINES.	1	Técnico profesional y/o tecnólogo y/o ingeniero, en mecánica(o), y/o electricidad automotriz y/o electromecánico, título que deberá ser acreditado por una institución educativa avalada por el Ministerio de Educación.
		Deberá acreditar que cuenta con cualquiera de estas formaciones ya sea mediante cursos y/o especialidades especificas en: AIRES ACONDICIONADOS, TRANSMISIONES ALLISON Y MOTOR CUMMINS Dichas certificaciones podrán ser emitidas por instituciones avaladas por el MEN, o por los fabricantes de vehículos y/o fabricantes de la OTAN, o emitidas por distribuidores autorizados y/o Empresa y/o cualquier institución o entidad que acredite la realización de dicha formación no formal y/o cursos y/o especialidades en cada una de las diferentes áreas de conocimiento (AIRE ACONDICIONADOS, TRANSMISIONES ALLISON y MOTOR CUMMINS).
		Experiencia General: Deberá tener más de tres (03) años de experiencia, contados a partir de la obtención del título que lo acredite con la formación académica.
DOCUMENTACIÓN PERSONAL MINIMA REQUERIDA	1	Así mismo deberá aportar la siguiente documentación: • Copia de la cedula de ciudadanía. • Copia del diploma de pregrado y/o tecnólogo y/o técnico profesional • Copia de los diplomas y/o certificaciones de las capacitaciones y/o cursos y/o especialidades correspondientes, certificadas por instituciones avaladas por el Ministerio de Educación Nacional o por los fabricantes de vehículos y/o fabricantes de la OTAN y/o Distribuidores autorizados y/o Representante Oficial que acredite la realización de dicha formación. • Copia de la Tarjeta y/o Matricula Profesional del Consejo o Entidad que los rige o regula la actividad y/o profesión (cuando aplique de acuerdo con la norma). • Certificado de vigencia y antecedentes y/o validez de la Matricula Profesional emitido por el Consejo o Entidad que los rige o regula la actividad y/o profesión con expedición no mayor a 30 días del cierre del proceso (cuando aplique de acuerdo con la norma).

CENACTOL

		• Copia de certificaciones de experiencia (No se aceptan auto certificaciones). • Carta de compromiso o disponibilidad en la cual manifiesta que se compromete a prestar sus servicios en las condiciones técnicas establecidas por la entidad.
		Nota 1: Una vez adjudicado el proceso el contratista solo podrá cambiar al personal ofertado previa autorización del supervisor del contrato, de cualquier forma, el reemplazo deberá tener las misma formación y experiencia de la inicial y/o personal presentado en la oferta.
CONOCIMIENTO MINIMO REQUERIDO PARA LOS MANTENIMIENTOS	1 o más personas	El Contratista garantizara con una o más personas mediante documento independiente que durante la Ejecución del contrato cuenta con personal idóneo formado con cursos o especialidades en los sistemas requeridos por la Entidad (AIRES ACONDICIONADOS, TRANSMISIONES ALLISON Y MOTOR CUMMINS.) Adicional que los mismos cuenten con Experiencia Especifica: Mínima de un (01) año en cualquiera de los tres sistemas, mantenimiento de AIRES ACONDICIONADOS, TRANSMISIONES ALLISON y MOTORES CUMMINS, los cuales serán acreditados mediante las respectivas certificaciones laborales donde se demuestre tal condición de forma individual o colectiva. Dichas certificaciones podrán ser emitidas por instituciones avaladas por el MEN, o por los fabricantes de vehículos y/o fabricantes de la OTAN, o emitidas por distribuidores autorizados y/o Empresa y/o cualquier institución o entidad que acredite la realización de dicha formación no formal y/o cursos y/o especialidades en cada una de las diferentes áreas de conocimiento (AIRE ACONDICIONADOS, TRANSMISIONES ALLISON y MOTOR CUMMINS)

PARÁGRAFO 1: En caso de que el contratista requiera cambiar el personal ofertado, podrá hacerlo con previa autorización del supervisor del contrato, de cualquier forma, el reemplazo deberá tener las misma formación y experiencia de la inicial y/o personal presentado. La Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida se reserva el derecho de evaluar el desempeño del personal y de requerir el reemplazo si lo considera necesario, en un tiempo no menor a cinco (5) días hábiles después de notificada la decisión por intermedio del supervisor; a su vez se aclara que aunque se deba ejercer supervisión en el soporte delegado en el sitio, no se establecerá vínculos contractuales con estos y la responsabilidad de dichos vínculos será totalmente del contratista adjudicatario.

PARÁGRAFO 2: El personal ofertado solo podrá participar en una propuesta.

PARÁGRAFO 3: No se aceptará el traslape de la experiencia.

PARÁGRAFO 4: PONDERACIÓN.

Para el seguimiento y control de las condiciones técnicas adicionales, el supervisor del contrato debe hacerlas cumplir durante la ejecución del contrato y el recibo a satisfacción de los servicios contratados.

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

NOVAMEK

PONDERABLE CAPACITACIÓN

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC-077 CENACTOLEMAIDA-2026 CUYO OBJETO ES "LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA VEHICULOS TACTICOS BLINDADOS ASV (TODO INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS) A CARGO DEL BAMAD2, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC TOLEMAIDA VIGENCIA 2026".**

Yo, Eduardo Murillo Salazar, identificado con cédula de ciudadanía No 7.467.165 de Barranquilla, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **NOVAMEK S.A.S** identificada con NIT 900.491.956-6, certifico que brindare una capacitación mínima de cuarenta (40) horas en "Entrenamiento (práctica) en Generalidades, funcionamiento y mantenimiento (posibles fallas y solución) en TRANSMISIONES "ALLISON" AUTOMATICAS SP3500 al personal que interviene en la maniobrabilidad (operador, y/o equipo), y personal de soporte de mantenimiento del BAMAD2 de los vehículos tácticos de transporte de personal orgánicos de las unidades beneficiadas.

Nota 1: La capacitación será dada y/o dictada por un trabajador especializado en transmisiones, que cuente con certificado de entrenamiento emitido por Allison.

Nota 2: El diploma entregado al personal capacitado u entrenado deberá describir y/o reflejar el número de intensidad de horas dictadas.

Nota 3: Para esto aportare la respectiva certificación de gratuidad (Sin costo para la Entidad) firmada por el representante legal.

Nota 4: Se requerirá adjuntar la hoja de vida con los certificados emitidos por Allison que da fe de que el perfil de la persona que impartirá la capacitación es idóneo para la misma.

Cordialmente,

Eduardo Murillo Salazar
Representante Legal
NOVAMEK S.A.S.
NIT: 900.491.956-6

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

NOVAMEK

PONDERABLE CERTIFICADO DE GRATUIDAD

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC-077 CENACTOLEMAIDA-2026 CUYO OBJETO ES "LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA VEHICULOS TACTICOS BLINDADOS ASV (TODO INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS) A CARGO DEL BAMAD2, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC TOLEMAIDA VIGENCIA 2026".**

Yo, Eduardo Murillo Salazar, identificado con cédula de ciudadanía No 7.467.165 de Barranquilla, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **NOVAMEK S.A.S** identificada con NIT 900.491.956-6, certifico que las capacitaciones en TRANSMISIONES en TRANSMISIONES "ALLISON" AUTOMATICAS SP3500 no tendrán costo para la entidad.

Cordialmente,

Eduardo Murillo Salazar
Representante Legal
NOVAMEK S.A.S.
NIT: 900.491.956-6

NOVAMEK

ESPACIO INTENCIONALMENTE EN BLANCO

NOVAMEK

PONDERABLE GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA SAMC-077 CENACTOLEMAIDA-2026 CUYO OBJETO ES "LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PARA VEHICULOS TACTICOS BLINDADOS ASV (TODO INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS) A CARGO DEL BAMAD2, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENAC TOLEMAIDA VIGENCIA 2026".**

Yo, Eduardo Murillo Salazar, identificado con cédula de ciudadanía No 7.467.165 de Barranquilla, en calidad de **REPRESENTANTE LEGAL** de la compañía **NOVAMEK S.A.S** identificada con NIT 900.491.956-6, ofrezco, sin costo adicional para la entidad, tres (3) meses adicionales a la garantía técnica.

Cordialmente,

Eduardo Murillo Salazar
Representante Legal
NOVAMEK S.A.S.
NIT: 900.491.956-6

CLÁUSULA SÉPTIMA - PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA:

El plazo de ejecución previsto será hasta el **28 de AGOSTO de 2026**, plazo contado a partir del cumplimiento de los requisitos de formalización y perfeccionamiento del contrato.

De conformidad con lo anterior se procede a enunciar y explicar que significa cada una de las condiciones enunciadas: **PERFECCIONAMIENTO:** "El contrato se perfecciona con el acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de las partes"

EJEUCION: "Para su ejecución se requiere de la aprobación de la Garantía de cumplimiento constituida por el Contratista, de la existencia de la disponibilidad presupuestal, para lo cual la Entidad deberá expedir el correspondiente Registro Presupuestal" y Suscripción ACTA DE INICIO.

LEGALIZACION: "Para la legalización del contrato se requerirá que se efectúen los pagos de los impuestos a que haya lugar con la celebración del contrato si es el caso".

La prestación del servicio se deberá realizar en las instalaciones del HANGAR DE MANTENIMIENTO DE BLINDADOS BAMAD2 ubicado en el Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo, Cundinamarca.

CLÁUSULA OCTAVA – GARANTÍA ÚNICA: El CONTRATISTA

De acuerdo con el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, señala que los contratistas prestarán garantía única para el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. Los proponentes prestarán garantía de seriedad en los ofrecimientos hechos.
De conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015 las garantías que los proponentes o contratista pueden otorgar son: contrato de seguro contenido en una póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria.

Las garantías deberán cubrir los riesgos establecidos en los Artículos 2.2.1.2.3.1.7, 2.2.1.2.3.1.12, 2.2.1.2.3.1.13, 2.2.1.2.3.1.14, 2.2.1.2.3.1.16, 2.2.1.2.3.1.17 del Decreto 1082 del 2015, de acuerdo con el objeto del proceso.

El oferente deberá presentarse dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato la garantía de cumplimiento que ampara el contrato en medio físico en la CENAC REGIONAL TOLEMAIDA y de igual forma deber enviarse la póliza a través de la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP Portal único de Contratación www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, la cual debe mantenerse vigente durante la vida y liquidación del contrato. Dicha Garantía debe cubrir los siguientes riesgos estipulados en la siguiente tabla:

TIPO DE RIESGO	MECANISMO DE COBERTURA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más y de las prórrogas si las hubiere.
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, la cual permanecerá vigente por un tiempo igual al plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más. Cuando el contrato sea modificado en tiempo y/o valor, esta garantía deberá modificarse extendiendo su vigencia y/o su valor según sea el caso.
CALIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR	Equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más y de las prorroga si las hubiere.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Equivalente al veinte (20%) del valor total del contrato, cuya vigencia será por el término de ejecución del contrato y un (1) año más y de las prorroga si las hubiere.
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL FRENTE A TERCEROS	No deberá ser inferior a DOSCIENTOS (200) SMMLV. Por el término de ejecución del contrato, a partir del perfeccionamiento. Este amparo cubre a la Entidad Estatal de eventuales reclamaciones de terceros derivadas de la responsabilidad extracontractual que surja de las actuaciones, hechos u omisiones de su contratista.
EN LA GARANTÍA DEBE CONSTAR QUE SE RENUNCIA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN. Resolución 4240/ 2000 art 496 Parágrafo. En el texto de toda garantía constituida a favor de la Nación Deberá constar expresamente la mención de que la Compañía Bancaria o De Seguros renunciando al beneficio de excusión.	

NOTA 1: El oferente adjudicatario deberá constituir la garantía de responsabilidad civil extracontractual, en donde se evidencie claramente que la entidad asegurada y/o Beneficiaria es el MDN-EJÉRCITO NACIONAL-CENAC TOLEMAIDA con Nit. 800.131.049-4.

Las vigencias de todos los amparos deberán ajustarse a las fechas de suscripción del contrato y de la terminación del plazo de ejecución de este, hasta su liquidación, según sea el caso.

La constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados.

Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN – EJC – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

Si el CONTRATISTA no modifica las garantías, éstas podrán variarse por la aseguradora o banco a petición del MDN-EJC – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA y a cuenta del CONTRATISTA, quien por la firma del contrato que se le adjudique autoriza expresamente al MDN – EJC – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA para retener y descontar los valores respectivos de los saldos que hubiere a su favor, sin que por ello se entienda que el MDN – EJC – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA asume la responsabilidad de la ampliación de los amparos y pago de las primas, los cuales son responsabilidad del contratista.

EN LA GARANTÍA DEBE QUEDAR EXPRESAMENTE CONSIGNADO QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO PARCIAL O TOTAL DE LA ACEPTACIÓN DE LA OFERTA, EL PAGO DE LAS MULTAS, DE LA PENAL PECUNIARIA CONVENIDAS Y LA RENUNCIA POR PARTE DE LA ASEGURADORA AL BENEFICIO DE EXCUSIÓN, ASÍ MISMO DEBERÁ CUMPLIR CON LO CONSAGRADO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.3.2.6 DEL DECRETO 1082 DE 2015.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.3.1.18. del decreto 1082 de 2015, cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El contratista deberá mantener indemne al MDN- EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

CLÁUSULA NOVENA. AVISOS Y NOTIFICACIONES: Todas las comunicaciones, avisos y notificaciones que se requieran con ocasión de la ejecución del presente contrato deberán realizarse por escrito, ya sea de manera directa, por correo certificado o a través de los correos electrónicos autorizados por las partes.

Las comunicaciones que deba remitir el MDN - Ejército Nacional - Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida al CONTRATISTA se enviarán a la Carrera 68 H # 78-33, notificaciones, correo electrónico: info@novamek.co

Por su parte, las comunicaciones que deba remitir el CONTRATISTA al MDN - Ejército Nacional - Central Administrativa y Contable Regional Tolemaida deberán ser dirigidas al Fuerte Militar de Tolemaida, ubicado en Nilo, Cundinamarca, o al correo electrónico institucional Cenactol@ejercito.mil.co.

CLÁUSULA DÉCIMA. - SANCIONES: Las partes convienen en establecer las siguientes formas de sancionar el incumplimiento de las obligaciones recíprocamente adquiridas en virtud del presente contrato. Previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011, para la imposición de multas por parte de la Administración así: a) En el evento de presentarse retardo en la entrega, de conformidad con lo previsto en la cláusula del plazo de ejecución del presente contrato y con el fin de que el CONTRATISTA cumpla debidamente la ejecución del contrato, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del Bien dejado de entregar por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción por el simple hecho del incumplimiento. Esta sanción se impondrá conforme a la Ley. b) En el evento de presentarse devolución del bien y/o el servicio, por no cumplir el mismo con las especificaciones técnicas del presente contrato, retrasando la entrega del mismo, se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor de los bienes y/o servicios dejados de entregar y/o prestar, por cada día de retardo y hasta por un plazo máximo de 15 días. c) En el evento de que el contratista no desarrolle a tiempo las actividades señaladas en el cronograma que acompaña la oferta y demás obligaciones contractuales, se impondrán multas, cuyo valor se liquidará con base en el cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del ítem y/o bien cuya actividad no se haya desarrollado por cada día de retardo en la actividad y hasta por un plazo máximo de quince (15) días calendario en calidad de sanción. d) La Entidad podrá declarar el incumplimiento del contrato con las consecuencias contempladas en el Art. 17 de la Ley 1150 de 2007 y cuando no

sean satisfechas cualquiera de las obligaciones a cargo del contratista. PARÁGRAFO PRIMERO: PAGO DE LAS MULTAS: El pago de las multas a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, podrá descontarse de los saldos pendientes a favor del contratista y se tendrá en cuenta al momento de su liquidación. Para tal efecto EL CONTRATISTA autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA para hacer los descuentos correspondientes. PARÁGRAFO SEGUNDO: EXTENSIÓN PARA LAS DEMÁS OBLIGACIONES CONTRACTUALES: Esta sanción puede hacerse efectiva por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, no solo para la obligación de entregar los bienes y/o servicios, sino para las demás obligaciones contractuales, especialmente si se trata de la obligación por parte del CONTRATISTA de suscribir las adiciones y/o modificaciones acordadas o cualquier otro acuerdo que conste en documento y que se perfeccione con la suscripción del mismo por las partes aquí involucradas. PARÁGRAFO TERCERO: DEBIDO PROCESO: Durante la ejecución del contrato, el MDN- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA podrá hacer uso de las acciones sancionatorias previstas en el presente contrato, las cuales se adelantarán respetando el derecho al debido proceso consagrado en el Artículo 29 de la Constitución Política y en cumplimiento del procedimiento regulado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. En todo caso, el MDN- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, en el proceso sancionatorio que se adelante, brindará todas las garantías constitucionales y legales al CONTRATISTA para que ejercite su derecho a la defensa en audiencia y tenga la oportunidad de exponer las razones y/o motivos sobre los hechos generadores de la afectación de la ejecución contractual. En ningún caso procederá la imposición de sanción sin haberse brindado la oportunidad al CONTRATISTA de explicar las causas que impiden la ejecución normal y oportuna del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA.- PENAL PECUNIARIA: Con el fin de sancionar al CONTRATISTA por el hecho de declararse la caducidad administrativa o el incumplimiento parcial o definitivo del contrato, previo agotamiento del debido proceso establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, las partes convienen, como pena pecuniaria, la obligación del CONTRATISTA de pagar la suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, sin perjuicio de que el CONTRATISTA deba cumplir con la obligación principal y de las acciones judiciales a que haya lugar cuando el perjuicio resulte mayor. PARÁGRAFO PRIMERO: NATURALEZA DE LA PENA: La suma anterior se pacta a título de pena, no de indemnización, razón por la cual, EL MDN -EJÉRCITO NACIONALCENAC REGIONAL TOLEMAIDA se reserva el derecho de reclamar al CONTRATISTA el pago de los perjuicios que su incumplimiento le hubiese ocasionado. El pago de la pena pecuniaria a que se refiere esta cláusula podrá exigirse por la vía ejecutiva. Si dicho pago no se hubiere efectuado durante el término de duración del contrato, sobre los saldos pendientes a favor del CONTRATISTA se tendrá en cuenta al momento de la liquidación y desde ya el CONTRATISTA autoriza su descuento. PARÁGRAFO SEGUNDO: RECURSOS INGRESAN AL TESORO NACIONAL: El valor de las sanciones por retardo y de la Cláusula Penal Pecuniaria a que se refiere tanto la cláusula de sanciones, como esta, ingresará al Tesoro Nacional, a través de la Tesorería Principal del Comando del Ejército.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDO. - CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: Si se presenta algún hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencie que puede conducir a su paralización, el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA podrá declarar la caducidad y ordenar la liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. Así mismo, cuando se presente cualquiera de los eventos contemplados en el artículo 25 de la Ley 40 de 1993, 90 y siguientes de la Ley 418 de 1997, podrá declararse la caducidad del contrato en los términos allí señalados. La liquidación se realizará de conformidad con lo previsto en los artículos 60 y siguientes de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - SUJECIÓN A LA LEY COLOMBIANA: Para cualquier efecto que dé lugar al incumplimiento de este contrato se someterá a la Ley Colombiana y a las autoridades legales preestablecidas. EL CONTRATISTA renuncia expresamente desde ahora a intentar reclamación diplomática en lo pertinente a las obligaciones y derechos originados en el presente contrato, salvo en el caso de denegación de justicia cuando el CONTRATISTA ha tenido expeditos los recursos y medios de acción que, conforme a las leyes colombianas, puedan emplearse ante la jurisdicción contencioso-administrativa.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - OTRAS FACULTADES EXCEPCIONALES: En caso de presentarse cualquiera de las circunstancias establecidas en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 80 de 1993, EL MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA podrá hacer uso de las facultades excepcionales allí previstas. En el caso de la interpretación y de la modificación unilateral el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – (CENAC REGIONAL TOLEMAIDA informará al CONTRATISTA sobre estas circunstancias de conformidad con lo establecido en los artículos pertinentes ya citados, y este contará con un término de cinco (5) días hábiles para presentar sus observaciones; posteriormente las partes dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes intentarán llegar a un acuerdo. Si ello no fuere posible se dará cumplimiento a lo establecido en los artículos que regulan la materia en la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - APLICACIÓN DE NORMAS GENERALES: Este contrato se regula, además de sus estipulaciones por las leyes civiles y mercantiles colombianas que correspondan a su esencia y naturaleza.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA- SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: Conforme al artículo 68 de la Ley 80 de 1993, las partes se comprometen a utilizar los mecanismos de solución previstos en la mencionada ley. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación del conflicto las partes se reunirán para solucionarlo, para lo cual el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA fijará fecha, hora y lugar; si existe acuerdo levantarán acta donde conste lo acordado; si subsiste el conflicto, el mecanismo para solucionarlo será escogido dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Para dicha escogencia se tendrán en cuenta las características y condiciones especiales de cada conflicto, a fin de evitar dilaciones injustificadas que afecten la ejecución del contrato.

CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA - ARBITRAMENTO TÉCNICO: Cualquier controversia de carácter exclusivamente técnico que no pueda resolverse amigablemente, podrá ser sometida al criterio de expertos designados por las partes o al parecer de un organismo consultivo del Gobierno o al de una asociación profesional, de conformidad con el artículo 74 de la Ley 80 de 1993. La decisión adoptada será definitiva. Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a presentarse la controversia técnica, las partes se reunirán para solucionarla amigablemente para lo cual el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA fijará la fecha, hora y lugar; si existe acuerdo, levantarán acta en donde conste lo acordado; si subsiste la controversia el mecanismo adoptado por las partes será escogido dentro de los diez (10) días hábiles siguientes. Para dicha escogencia, se tendrán en cuenta las características y condiciones especiales de la respectiva controversia técnica, a fin de que el mecanismo adoptado por las partes evite dilaciones injustificadas que afecten la ejecución del contrato. Los gastos que genere dicho arbitramento técnico serán sufragados por el CONTRATISTA.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA- CESIÓN: Por tratarse de un contrato intuito-persona el CONTRATISTA no podrá ceder el presente contrato en todo, ni en parte a persona alguna, natural o jurídica, nacional o extranjera sin el consentimiento previo, expreso y escrito del MDN - EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, no quedando este obligado a dar las razones que le asistan para negarlo.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - CESIÓN DE LOS DERECHOS DE CONTENIDO PATRIMONIAL: En caso de que EL CONTRATISTA decida efectuar una cesión y/o pignoración de los derechos económicos de contenido patrimonial derivados del presente contrato, deberá solicitar su aceptación y notificación por parte del MDN-EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA con fundamento en los artículos 1.959 y siguientes del Código Civil, en concordancia con los artículos 651 y siguientes del Código de Comercio. EL CONTRATISTA, deberá anexar como mínimo los siguientes documentos: 1) Contrato de cesión y/o pignoración de derechos económicos del contrato objeto de la cesión, firmado por el cesionario y el cedente donde se relacione en forma explícita lo siguiente: a) valor de la cesión, b) especificar si la cesión obedece al contrato principal y/o contratos adicionales, c) Aceptación por parte del cesionario de los descuentos de Ley cuando aplique. 2) Acta de junta de socios o documento consorcial, en donde se autorice al representante legal de la figura correspondiente para efectuar la cesión. 3) Certificado de existencia y representación Legal del cesionario y el cedente cuando se trate de persona jurídica y/o certificado de inscripción cuando se trate de persona natural expedido por la Cámara de Comercio del domicilio correspondiente. 4) certificación bancaria con número de cuenta y beneficiario donde se deben consignar los valores cedidos. 5) Declaración bajo juramento del cesionario en la cual se exprese el cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334/2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. 6.) Oficio dirigido al Ordenador del Gasto, indicando el valor cedido y aportando los anteriores documentos. PARÁGRAFO ÚNICO: SUJECIÓN A LA FORMA DE PAGO: La entidad financiera, bancaria, persona natural o jurídica debe supeditarse a la forma de pago establecida en el presente contrato. En el monto a ceder tener en cuenta los descuentos de ley, tales como RETEIVA, RETEFUENTE Y RETEICA, si hay lugar a ellos.

CLÁUSULA VIGESIMA ADICIONES, MODIFICACIONES AL CONTRATO, CONTRATO DE TRANSACCIÓN, COMPENSACIÓNES O ACUERDOS: El CONTRATISTA estará obligado a suscribir las modificaciones acordadas entre las partes, para efectos de garantizar la ejecución y el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto contratado, dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento por parte del MDN- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA. En caso de incumplimiento de dicha obligación, el M. D. N - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, podrá hacer efectivas las sanciones señaladas en el presente contrato, es decir, las sanciones por retardo o la penal pecuniaria, indicadas en la cláusula décima primera y décima segunda del presente contrato. En el evento en que dicho incumplimiento genere la paralización del contrato, el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, podrá hacer efectiva la cláusula décima tercera de conformidad con la ley.

CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA - RESERVA DE LA INFORMACIÓN QUE SE OBTENGA POR MEDIO DEL PRESENTE CONTRATO: EL CONTRATISTA se obliga para con el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA a no suministrar ninguna clase de información o detalle a terceros y a mantener como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el presente contrato, así como del servicio objeto del

mismo, los asuntos técnicos e instalaciones de las Fuerzas Militares de la República de Colombia, conocidos por el CONTRATISTA durante el desarrollo de este contrato o con posterioridad al mismo.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEGUNDA. – SUPERVISIÓN: El supervisor del presente contrato será la señora **MY. MACA FLOR JOSE GERARDO Ejecutivo y Segundo Comandante BAMAD 2 y/o quien haga veces en su cargo.** El supervisor debe ejercer un control integral o técnico, administrativo, financiero, contable o jurídico sobre el proyecto, según las funciones propias asignadas por la entidad, y podrán en cualquier momento, exigir al contratista la información que considere necesaria, así como la adopción de medidas para mantener, durante el desarrollo y ejecución del mismo.

El Contratista debe acatar las órdenes que le imparta por escrito, y con copia a la Entidad, el supervisor. No obstante, si el Contratista no está de acuerdo con las mismas debe manifestarlo por escrito al supervisor, con copia al director del CENAC REGIONAL TOLEMAIDA antes de proceder a ejecutar las órdenes. En caso contrario, responderá solidariamente con el supervisor si del cumplimiento de dichas órdenes se derivan perjuicios.

Si el Contratista rehúsa o descuida cumplir cualquier orden escrita del supervisor, éste le notificará por escrito sobre el incumplimiento de dicha orden, señalando específicamente las omisiones o infracciones y exigiendo su cumplimiento. Si esta notificación no surte ningún efecto dentro de un plazo de 5 días hábiles, el supervisor comunicará dicha situación para que este tome las medidas que considere necesarias.

El supervisor debe documentar las causas o motivos del incumplimiento que llegue a presentarse, como es el caso de atención de emergencias, derrumbes, hundimientos de bancas, interrupción del tránsito, entre otros, incumpliendo así el desarrollo normal de las actividades programadas.

El supervisor del contrato deberá ser un funcionario idóneo, que tenga conocimientos en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará mediante acto administrativo que será notificado al funcionario, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011, el manual de contratación del MDN, la Directiva 15 de 2015 políticas de Contratación del Sector Defensa.

CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA. - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

EL CONTRATISTA se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

a) Suscribir el contrato, constituir las pólizas
b) Realizar los respectivos mantenimientos conforme a lo adjudicado por el presente Contrato.
c) Acreditar el pago al Sistema de Seguridad Social Integral y de aportes a parafiscales y demás establecidos por la Ley.
d) En el caso que durante el tiempo de ejecución del contrato surja alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, EL CONTRATISTA deberá informar por escrito al supervisor del contrato, con el fin de definir la solución de mutuo acuerdo.
e) EL CONTRATISTA se obliga a comunicar por escrito a EL CONTRATANTE cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del contrato. De igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando en original la certificación bancaria correspondiente.
f) De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y normas complementarias, EL CONTRATISTA al momento de legalizar el contrato y de presentar las respectivas facturas, deberá acreditar el pago mensual de los aportes de la afiliación y cotización a los sistemas de Seguridad Social Integral y parafiscales tales como Cajas de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar familiar y Sena, etc. Para tal fin, deberá allegar con la correspondiente factura, certificación donde conste dicho cumplimiento firmado por el Representante Legal o el revisor fiscal, si conforme a la normatividad vigente estuviese obligado a tenerlo.
g) El adjudicatario se compromete a sostener los precios de su oferta durante la vigencia del contrato que resulte del presente proceso.
h) Acreditar que el objeto social y/o actividad mercantil principal de la sociedad se encuentra directamente relacionada o guarda congruencia con el objeto del contrato.
i) Suministrar oportunamente todos los informes que requiera el supervisor, necesarios para cumplir con los programas, plazos y especificaciones técnicas del objeto contratado
j) Aceptar la tasación y descuento de penas parciales frente al incumplimiento de obligaciones administrativas.
k) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del MDN – EJC – CENAC TOLEMAIDA o participantes directa o indirectamente en cualquier momento u oportunidad, antes, durante o después de la suscripción del contrato.

l) Entregar documentación pertinente a la programación de entregas y/o ejecución del contrato.
m) Asistir a las citaciones que le haga en forma verbal o por escrito el MDN – EJC – CENAC TOLEMAIDA, cuando se presente retardo o mora en el cumplimiento del contrato. Se entenderá que existe retardo o mora cuando la administración o la supervisión del contrato haya señalado plazos fijos, ciertos y determinados para cumplir, aún sin requerir solicitud escrita.
n) Abrir o contar con una cuenta de ahorros o corriente para efectos del pago del contrato.
o) Recibir, tramitar y solucionar de manera diligente y sin dilaciones injustificadas las quejas o sugerencias que recaigan sobre los bienes y/o servicio objeto del contrato, para lo cual se debe efectuar un registro consolidado de las quejas o sugerencias y las acciones adelantadas para su solución o mejoramiento, atendiendo en todo caso las recomendaciones formuladas por EL CONTRATANTE cuando a ello hubiere lugar.
p) Cumplir con las especificaciones técnicas contratadas.
q) Presentar la facturación correspondiente al ante el MDN – EJC– CENAC TOLEMAIDA.
r) EL CONTRATISTA se obliga a contar con el capital de trabajo necesario para financiar la cartera, los gastos de operación para dar cumplimiento al objeto del contrato y demás recurso humano requerido para una oportuna y eficiente entrega de los bienes y servicios contratados.
s) Al momento de presentar la facturación para el respectivo pago el adjudicatario deberá realizar la discriminación del IVA según el formulario No. 7 suministrado en la propuesta.
t) Las demás que se deriven del artículo 5o. de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA VIGÉSIMA CUARTA: OBLIGACIONES DEL MDN – EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL TOLEMAIDA: Además de todas las obligaciones inherentes al proceso el MDN. – EJÉRCITO NACIONAL- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA se compromete con:

a) El MDN – EJC – CENAC TOLEMAIDA pagará el valor del contrato que resulte del presente proceso a favor de EL CONTRATISTA, de acuerdo con la FORMA Y CONDICIONES DE PAGO establecida en este documento.

b) Ejercer el control de la ejecución del contrato por intermedio del supervisor, siguiendo los lineamientos fijados en la Resolución 4130 de 16 de junio de 2022 “Manual de Contratación y de Convenios”.

c) o la que la modifique.
d) Verificar la calidad de los bienes y servicios objeto del presente proceso de selección, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente documento, el pliego de condiciones y en la oferta presentada.

e) Velar por el cumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de todas las obligaciones contraídas.

f) Llevar de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato, previa solicitud escrita plenamente justificada por parte de EL CONTRATISTA.

g) Verificar por intermedio del supervisor el cumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de la obligación de efectuar los aportes de que trata el artículo 1 de la Ley 828 de 2003

h) Las demás que establezca la Ley

CLÁUSULA VIGÉSIMA QUINTA: LIMITACIONES DEL SUPERVISOR: El Supervisor no estará facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de modificaciones al contrato principal.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEXTA. - REPRESENTANTE DEL MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA EN LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES: La recepción de los bienes objeto del presente contrato y la suscripción de las actas de entrega respectivas, estarán a cargo del Comité Técnico y del supervisor del contrato.

CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA. -REQUISITOS PARA EL PERFECCIONAMIENTO: Para el perfeccionamiento de este contrato, se requiere del acuerdo sobre el objeto y la contraprestación y la firma de este por las partes.

CLÁUSULA VIGÉSIMA OCTAVA. - REQUISITOS PARA LA EJECUCIÓN: Para la ejecución de este contrato se requiere el cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución, es decir, la expedición del registro presupuestal; constitución de la garantía única por parte del CONTRATISTA y aprobación de esta por el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA Ordenador del Gasto, y certificación de pago de aportes parafiscales.

CLÁUSULA VIGÉSIMA NOVENA. - OTRAS OBLIGACIONES: Queda entendido que todos los derechos e impuestos que deban pagarse por razón o con ocasión de este contrato, establecidos o que se establezcan en el país, de acuerdo

con las leyes colombianas, serán a cargo del CONTRATISTA. PARÁGRAFO: Además de los derechos y deberes consignados expresamente en este contrato, el contratista también gozará de los derechos y deberá cumplir los deberes establecidos en el artículo cuarto y quinto de la Ley 80 de 1993.

CLÁUSULA TRIGESIMA. - PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: EL CONTRATISTA deberá cumplir con sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, parafiscales (Cajas de Compensación, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), por lo cual, el incumplimiento será causal para que el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA le imponga multas sucesivas hasta tanto este dé cumplimiento, previa verificación de la mora mediante liquidación efectuada por la respectiva entidad administradora, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el parágrafo 2º del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA PRIMERA. – RIESGOS: El contratista asume los siguientes El contratista asume los riesgos establecidos en los documentos contentivos del proceso de contratación tales como estudios previos y pliego de condiciones.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEGUNDA. FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO: Las partes no serán responsables ni se considera que han incurrido en incumplimiento de sus obligaciones, si se presentaren durante su ejecución circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con las definiciones del artículo 1° de la Ley 95 de 1890. Este caso fortuito o fuerza mayor, en el evento de presentarse, deberá ser debidamente probado. La parte que llegare a alegar fuerza mayor o caso fortuito estará obligada a comunicar por escrito a la otra tales circunstancias, acompañando la exposición de los motivos correspondientes. Tal notificación se presentará dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la ocurrencia de las posibles causas de la demora. Asimismo, se acompañará a la mencionada comunicación todos los documentos de soporte debidamente legalizados que acrediten o justifiquen la demora ocasionada por la fuerza mayor o caso fortuito, manifestando el tiempo dentro del cual cumplirá su obligación. En caso de persistencia de la causal de fuerza mayor o caso fortuito, la parte que alega tales hechos informará dicha circunstancia o circunstancias cada quince (15) días calendario hasta por un término máximo de sesenta (60) días calendario: vencidos los cuales se podrá dar por terminado el contrato por medio de un acto administrativo determinación, el cual será debidamente notificado sin que haya lugar a sanción alguna para la contraparte. Cuando las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobadas no excedieren de sesenta (60) días, se levantará un acta suscrita por las partes contratantes con el fin de suspender los términos del contrato y desaparecida la causal de fuerza mayor o caso fortuito, se reiniciará la ejecución del contrato mediante acta suscrita entre las partes.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA TERCERA. - LIQUIDACIÓN: Para dar cumplimiento a lo normado en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 en lo no derogado y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, si es procedente la liquidación, las partes aquí contratantes acuerdan el siguiente procedimiento: a) Dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término de ejecutoria del contrato, o de la ejecutoria del acto administrativo que haya ordenado la terminación del contrato, o de la suscripción del acuerdo de terminación del mismo, el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA por intermedio del ordenador del gasto convocará al CONTRATISTA mediante citación escrita para que se presente a la entidad dentro de los cinco días hábiles siguientes a la citación, en el lugar, fecha y hora que allí se señale, con el fin de proceder de común acuerdo a liquidar el contrato; para tal efecto el CONTRATISTA deberá traer definidos todos los aspectos que considere deben ser tenidos en cuenta dentro del acto de liquidación. En la misma forma deberá proceder el MDN - EJÉRCITO NACIONAL - CENAC REGIONAL TOLEMAIDA. Si el CONTRATISTA no compareciere a la citación y no justifica su inasistencia, se entenderá que no tiene interés en liquidar de común acuerdo el contrato, que está renunciando a dicha etapa y en consecuencia el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA procederá a liquidarlo unilateralmente dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo antes mencionado. b) Una vez conocidos por las partes los aspectos que cada una considera deben ser incorporados a la liquidación del contrato, procederán a estudiarlos y discutirlos dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes. Si del estudio y discusión surgieren discrepancias entre las partes que ameriten por parte del MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMIADA realizar consultas, pruebas o comprobaciones de carácter técnico o de cualquiera otra naturaleza, dicho término se adicionará en quince (15) días hábiles. c) Efectuadas las consultas, pruebas o comprobaciones, el MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA convocará al CONTRATISTA y se las dará a conocer con el fin de que sean discutidas entre las partes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes. d) Vencido el término anterior, si aún subsistieren discrepancias entre las partes contratantes, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes levantarán y suscribirán un acta, donde consten los acuerdos a que hayan llegado y los desacuerdos existentes. En el evento de no existir discrepancias, dentro del mismo término procederán a elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato. e) Cuando lo consignado por las partes; ya sea en el documento de liquidación del contrato o en el acta que contienen los desacuerdos existentes entre las mismas, deba ser sometido a la aprobación y firma de otras instancias adicionales, diferentes a aquellas a las cuales pertenecen los funcionarios del MDN - EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA que intervinieron en la discusión y estudio de la liquidación del contrato, el término previsto en el literal anterior se aumentará en veinticinco (25) días hábiles y los documentos que hayan suscrito las partes en los aspectos que comprometan al MDN

- EJÉRCITO NACIONAL – CENAC REGIONAL TOLEMAIDA en obligaciones y responsabilidades, se entenderán como provisionales; solamente tendrán el carácter de definitivos y obligatorios cuando hayan sido aprobados y suscritos por las instancias adicionales aquí referida.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA CUARTA. - DOCUMENTOS: Forman parte integrante del presente contrato todos los documentos aquí relacionados, los cuales se anexan, y entre los que están: a) el pliego de condiciones definitivo y las adendas expedidas. b). El certificado de disponibilidad presupuestal 3426 del 31 de enero de 2026 c) Las actas del comité de adquisiciones. d). Las ponencias presentadas por los comités. e) La oferta del CONTRATISTA. f) Los demás documentos que se relacionen con el presente contrato.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA QUINTA- DOMICILIO: Las partes contratantes declaran que, para todos los efectos legales y extrajudiciales que se deriven del presente contrato fijan la ciudad en Nilo-Cundinamarca, Colombia como su domicilio.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA SEXTA. - DECLARACIÓN EXPRESA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD: El CONTRATISTA declara, bajo juramento, que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o de incompatibilidad contempladas en el artículo 127 de la Constitución Política y 8o. de la Ley 80 de 1993, Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y que no se encuentra incurso en proceso de concordato o acuerdo de recuperación o concurso liquidatario, según Leyes 222 de 1995 y 550 de 1999.

CLÁUSULA TRIGÉSIMA OCTAVA. - INDEMNIDAD: El contratista se compromete a mantener indemne a la Entidad frente a reclamaciones de terceros por hechos relacionados con la ejecución del contrato.

POR EL MDN - EJERCITO NACIONAL, CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

Constancia se firma en Nilo - Cundinamarca a los tres (03) días del mes de junio del 2026

TC. DIEGO FERNANDO AVELLANEDA MORALES
Director y Ordenador del Gasto CENACTOLEMAIDA
COMPETENTE CONTRACTUAL

NOVAMEK S.A.S
NIT. 900491956-6
R/L EDUARDO MURILLO SALAZAR
C.C. No. 7.467.165 de Barranquilla.
CONTRATISTA

ENTERADO Y ACEPTADO

MY. MACA FLOR JOSE GERARDO
Ejecutivo y Segundo Comandante BAMAD 2 y/o quien haga veces en su cargo
SUPERVISOR

Proyectó:

ASJ. MARIA PAULA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Asesora Jurídica CENAC TOLEMAIDA

ASE. KARINA GELVEZ FLOREZ
Asesora Económica CENAC TOLEMAIDA

Revisó:

MY. JIMÉNEZ CADENA CRISTIAN RAMIRO
Oficial de Contratos - CENAC TOLEMAIDA

VoBo:

TC. HERSON ANDRES PINZON GARCIA
Gerente de Proyecto